



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

La Revolución en Karl Marx

Presentado por:

Jorge del Valle Silva

Tutelado por:

Jesús Luis Castillo Vegas

Valladolid, 6 de julio de 2021

“Ninguna revolución se hace fuera de la vergüenza, ¿qué salimos ganando con ello?

A lo que respondo: La vergüenza es ya una especie de revolución”.

-Karl Marx-

RESUMEN

La Revolución en Karl Marx no tiene una única y uniforme forma de manifestación, sino que, por el contrario, ha sufrido ciertas variaciones o evoluciones, haciéndola una concepción auténticamente profunda y compleja. La revolución de Karl Marx germina en el propio sistema que pretende destruir, aprovechando sus vacíos y defectos para aumentar en poder. Poder mismo que no dudará en emplear violentamente para desbancar a aquellos que osen frenarla en nombre del auténtico pueblo universal: el proletariado.

Palabras Clave: Revolución, proletariado, clase obrera, lucha de clases, marxismo, comunismo, capitalismo, alienación, superestructura, violencia, propiedad privada, Estado, Derecho, Karl Marx, Friedrich Engels.

ABSTRACT

The Revolution in Karl Marx does not have a single, uniform way of manifestation, but, on the contrary, has undergone certain variances and evolutions, making it a genuinely profound and complex conception. Karl Marx's revolution blossoms in the very system it seeks to destroy, taking advantage of its voids and defects in order to increase its own power. The same power that it will not hesitate to use fiercely to unseat those who dare to stop it in the name of the true universal class: the proletariat.

Key words: Revolution, proletariat, working class, class struggle, Marxism, communism, capitalism, alienation, superstructure, violence, private property, Estate, Law, Karl Marx, Friedrich Engels.

LA REVOLUCIÓN EN KARL MARX

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.....	8
2.1. Nacimiento, primeras influencias y desarrollo universitario	8
2.2. La vida en París y Bruselas. El gran periodo revolucionario	11
2.3. Corto regreso a Alemania, vida en Londres y muerte.....	12
3. LAS IDEAS QUE MOLDEAN LA REVOLUCIÓN	15
3.1. El papel centralista de la economía en la sociedad revolucionaria	15
3.2. La negación del Capitalismo y sus superestructuras.....	16
3.2.1. <i>La necesaria abolición de la propiedad privada</i>	19
3.2.2. <i>Abolición de la religión en la sociedad avanzada</i>	22
3.2.3. <i>¿La necesaria extinción del Estado y el Derecho? Una introducción a la primera crítica de Marx</i>	23
3.2.4. <i>'Derechos humanos' y revolución</i>	25
3.2.5. <i>¿Inexistencia de una moral revolucionaria?</i>	28
3.3. La lucha de clases como premisa para el cambio de era.....	30
4. EL PROCESO REVOLUCIONARIO	35
4.1. Los presupuestos de la Revolución	35
4.1.1. <i>La especial situación de Alemania</i>	40
4.1.2. <i>El 'problema' de la violencia</i>	48
4.1.3. <i>Mención a las Revoluciones de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. El primer periodo revolucionario</i>	50
4.2. El papel del Estado en la Revolución.....	52
4.2.1. <i>La teoría general sobre la extinción del Estado</i>	52
4.2.2. <i>Las aportaciones de la Comuna de París: la 'destrucción' del Estado</i>	55

4.3.	El legado de la Revolución: la sociedad comunista.....	57
5.	CONCLUSIÓN: REVOLUCIÓN Y ALCANCE DE ESTUDIO	61
5.1.	La ‘definitiva’ estructura revolucionaria.....	62
5.2.	La verdad detrás del uso de la violencia en esa estructura revolucionaria	63
5.3.	¿Conclusión?	64
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	65

1. INTRODUCCIÓN

Las revoluciones constituyen una parte esencial de la historia tal y como la conocemos. En este respecto, y muy probablemente, la revolución más conocida -o incluso más influyente- de la historia haya sido la Revolución Francesa de 1789, pero esta dista bien lejos de ser la única en la historia de la Humanidad. Tras ella, los periodos revolucionarios se multiplicaron, llegando, en un determinado momento, a imbuir un nuevo miedo -o incluso amenaza si se quiere-, pues un *fantasma* estaba recorriendo Europa: el espectro del comunismo.

Así es que este trabajo ambiciona estudiar las formas en que ese miedo tenía que lograr materializarse, y, como no, esta forma no fue otra que la revolución. Una revolución que no era del todo espontánea, pues la telaraña que representaba su proceso era principalmente hilada con tesón -entre otros- por un hombre cuya celebridad e influencia son bien reconocidas a día de hoy: Karl Marx.

El presente trabajo, entonces, y tal como muestra su título, ambiciona explicar la representación de esa metodología revolucionaria que Marx comparte en su obra, cuáles son los elementos que la caracterizan entre el resto de revoluciones, así como los principios que defiende.

Por eso mismo, empezaremos realizando un breve recorrido histórico alrededor del autor que idea dicha teoría revolucionaria, esto es, del período histórico en que vivía, de su modo de vida, de las grandes influencias que condicionarían su juventud, así como de los estudios que cursa, para luego pasar a los hechos más relevantes de su vida: obras de interés, correspondencia con colegas -y no tan colegas- revolucionarios, lugares de residencia y su participación e influencia en el ambiente político del momento.

Posteriormente, pasaremos a considerar las ideas que forman esa misma teoría revolucionaria en Marx, que no son otras que las situaciones extremas en las que el proletariado vivía, así como una profunda e incondicional crítica al sistema que hacía nacer dicha situación: el sistema capitalista de propiedades. Marx también dirigió su crítica -y, por ende, este estudio- a las superestructuras producto del anterior -el sistema capitalista-, que no hacen más cosa que restringir al 'hombre' de la auténtica libertad, otorgando, en cambio, una forma 'ilusoria' de la misma.

Es sólo una vez que comprendemos el contexto en el que Marx produce su táctica revolucionaria que pasaremos a entenderla como tal, desde los presupuestos generales que la conforman, hasta las características más especiales que se forman como resultado de situaciones excepcionales del ambiente político e histórico de los países a los que se dirige la teoría revolucionaria: la forma que toma la violencia -si es que hay violencia-, las funciones de un Estado del que se predice ya su futura extinción -e incluso destrucción-. Todo eso nos llevará a la conclusión de todo el proceso revolucionario: a la sociedad comunista. Que, en verdad, no era otra que la auténtica razón por la que se materializaba la revolución, esto es, para lograr la emancipación económica y como clase del pueblo obrero.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

2.1. Nacimiento, primeras influencias y desarrollo universitario

El nacimiento de Karl Marx no llegaría hasta mayo del año 1818 en la ciudad de Tréveris (Renania). Por aquel entonces la ciudad pertenecía al ya extinto estado de Prusia, que habría logrado retomar la ciudad de manos francesas tras la guerra de la Sexta Coalición (1812-1814). En los años en los que Marx naciera, las clases pudientes de Prusia ya habían abolido la esclavitud, adoptando en sustitución un enfoque más liberal -pero aún mixto entre feudalismo y liberalismo- en el campo económico. Además, no había una clara y establecida clase media aspirante del poder político de la que dependiera el surgimiento de la política liberal, esto es, una desarrollada clase burguesa aspirante de los puestos oficiales que detentaban el poder del Estado¹.

Karl Marx se educó en el seno doméstico hasta la edad de 12 años, edad a la que empezó a asistir a la escuela. La figura del barón von Westphalen, un noble culto y progresista local, se establece en este contexto como una crucial influencia durante esta época en el joven Marx. Tras acabar su educación básica, en 1835 Marx empezó sus estudios de Derecho en la Universidad de Bonn. Sin embargo, su padre se decidió a enviarle -tras ver el modo de “vida irregular” de su hijo y su “afán literario a expensas de sus estudios jurídicos”- a Berlín con la esperanza de que así lograra finalizar sus estudios. Antes de este cambio de destino, Marx se decidiría a casarse con la hija del barón von Westphalen: Jenny².

Entre las personas que dieron clase al joven Marx, destacaron las figuras de Gans, que impartía unas clases que se caracterizaban por poseer un enfoque liberal del racionalismo Hegeliano del Derecho -mismo enfoque que sería criticado por Marx en una etapa más madura- y De Savigny, reconocido conservador que defendía que la autoridad de las leyes dimanaba de su existencia histórica positiva, una idea con lo que más tarde Marx tampoco comulgaría, pues acabaría elaborando -de una manera secundaria en sus obras principalmente económicas- la teoría de la dependencia del Derecho a la ciencia económica. Tras un tiempo en la universidad, Marx empezaría a preparar una tesis doctoral con el objetivo de poner fin a sus estudios legales y pasar a cubrir un puesto como profesor

¹ HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 551.

² Ibid, p. 552.

universitario³.

Paralelamente a estos sucesos, Hegel había logrado sentar cátedra en Alemania, llegando así a la inevitable conclusión de que el clima filosófico era principalmente Hegeliano. Sin embargo, su legado no era unívoco pues la Alemania de la época veía cómo se alzaban dos polos o tendencias que seguían la teoría hegeliana que había hecho tanta mella en la Alemania de aquella época: una más conservadora que trataba de demostrar que el *status quo* social y político era racional, y que por tanto el proceso histórico se había logrado, o -como diría Marx- corriente que trataba de “espiritualizar la filosofía”⁴, mientras que el otro polo -más progresista- de *jóvenes hegelianos*, entre los cuales Marx se acabaría encuadrando -a pesar de ser “una concepción que odiaba” -tal y como reflejaba en una carta que envió a su padre en 1837⁵- tratarían de conseguir que la realidad social de por entonces imperfecta evolucionara siguiendo un ideal filosófico de racionalidad, o -como Marx también catalogaría- vertiente que procuraba *exteriorizar la filosofía*⁶.

“En términos del aforismo hegeliano según el cual todo lo racional es real y todo lo real es racional, una tendencia tomó la primera parte del aforismo por lema -los conservadores-; la otra, la segunda -los jóvenes hegelianos-”⁷.

A resultas de tratar de unir la idea de Dios con la filosofía religiosa de Hegel, Bauer, quien fue elegido de entre los *viejos hegelianos* para contestar a Strauss -quien, a su vez, había tratado de reconciliar la por entonces decreciente en popularidad tesis de Hegel- llevó el terreno de lo filosófico y religioso a lo político:

“La filosofía tiene que ser activa en política, y siempre que el orden establecido contradiga la autoconciencia de la filosofía, tiene que ser directamente atacado y perturbado”⁸.

Un interés por la filosofía de la religión había llevado a una crítica social y política,

³ Ibid.

⁴ McLLELAN, David. *Marx Before Marxism*, Londres, 1970, p. 66. En referencia a la tesis doctoral de Marx: *La diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*.

⁵ RUIZA, M., FERNÁNDEZ, T. y TAMARO, E. *Karl Marx. Biografía*, En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea, Barcelona (España), 2004. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/monografia/marx/>.

⁶ McLLELAN, David. *Marx Before Marxism*, Londres, 1970, p. 66. En referencia a la tesis doctoral de Marx: *La diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*.

⁷ HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 553.

⁸ TOEWS, John Edward. *Hegelianism*. Cambridge University Press, 1981, p. 325. Sobre la obra de Bauer: *The Trumpet of Last Judgement*.

proporcionando así una especie de ‘trampolín’ para continuar esa crítica a lo social y político del momento, oportunidad que Marx no desaprovecharía. Como consecuencia, tanto Bauer como Strauss -y sus seguidores- fueron apartados de los puestos oficiales, lo que permitió a los *jóvenes hegelianos* llevar a cabo y desarrollar sus ideas más críticas y descabelladas, algo que Marx tampoco dudaría en criticar en su obra de *La Sagrada Familia o Una Crítica al Criticismo Crítico: Contra Bruno Bauer y Cía. 1845*⁹. El ambiente de la época empieza a atestiguar la participación crítica de un joven Marx en el ambiente ideológicamente encarnecido de por entonces.

Toda esta crítica que rodeaba Alemania provocó un movimiento favorable para la reforma, sin embargo, este movimiento estaba muy fragmentado, pues las percepciones de las injusticias eran igual de diferentes que las situaciones en las distintas regiones del Estado Alemán: en el este, un sistema agrícola modernizado había sido implantado, mientras que en el oeste ya empezó a ser descrita -por Engels, nada menos, en *Filosofía del Derecho*- la situación extrema de los proletariados, que estaban siendo explotados *mortalmente*. Se perfilaba así una problemática de doble polaridad; por un lado -en el este- se trataba de dejar atrás un sistema medieval -un sistema agrícola feudal modernizado- y avanzar hacia un sistema moderno, liberal y comercial; mientras que por otro lado -por el oeste-, se trataba de dar una respuesta social -debido a esa explotación *mortal* que los trabajadores estaban sufriendo- a los males que estaban sufriendo los obreros como consecuencia de un capitalismo desatado¹⁰.

Tras finalizar su doctorado, aunque finalmente no en Berlín, sino en Jena, Marx empezó a escribir para el periódico *Rheinische Zeitung*, considerado radical en cuanto a su contenido. Su artículo sobre el robo de leña es en este sentido un punto de inflexión en la propia vida de Marx, pues es la primera ocasión en la que aborda de manera abierta y pública -a través de ese mismo periódico- los problemas socioeconómicos que conllevaba la transición de un modelo de sociedad feudal a uno burgués. Para Marx, la situación ya estaba clara -y esto sería la primera carga de Marx contra la burguesía y su modo capitalista de producción y consumo-: la pobreza rural era una consecuencia directa de la redefinición de los derechos de propiedad que conducían al pueblo a tener que pagar por cosas que

⁹ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 555.

¹⁰ Ibid.

habían previamente sido capaces de recoger libremente¹¹.

Marx asume la dirección del periódico en otoño de 1842,¹² el cual prosperó, dentro de lo que cabe teniendo en cuenta el ambiente eminentemente liberal del momento, hasta que fue finalmente víctima de la censura contra la que Marx tanto luchó, así como criticó. Fue entonces cuando le fue sugerido -por Arnold Ruge, uno de los primeros jóvenes hegelianos en poseer medios privados- abrir un periódico en Estrasburgo -allí donde la censura no llegaría- y encomendarle a su vez unos artículos ya no solo dirigidos hacia Hegel y la religión, sino también a la realidad política y social, de la cual Marx era cada vez más crítico¹³.

2.2. La vida en París y Bruselas. El gran periodo revolucionario

Finalmente, este periódico no nacería en Estrasburgo, sino en París y obtendría el nombre de *Deutsch-Französische Jahrbücher*, el cual no pasaría del primer número. Durante esta época Marx y Ruge riñeron debido al matiz radical que Marx iba adquiriendo, lo cual no agradaba a Ruge, quien a pesar de formar parte de las juventudes hegelianas de izquierdas siempre tuvo una posición destacada -en cuanto a propiedad se trataba- en comparación con su círculo. Tras haberse asentado en París, y haber empezado a recibir los primeros documentos que le llevarían a criticar ampliamente el capitalismo,¹⁴ una de las primeras cosas que hizo fue inspirar ideales políticos. Había que *reavivar* al pueblo, pues Marx ya se había formado la opinión de que la Revolución estaba cerca¹⁵:

“La autoestima del hombre, su sentido de la libertad, tiene que ser reavivado en el pecho de este pueblo. Este sentido desapareció del mundo con los griegos, y con el Cristianismo asentó su residencia en las azules nubes del cielo, pero, sólo con su ayuda, una sociedad puede siempre convertirse nuevamente en una comunidad de hombres que puede colmar sus necesidades superiores, el Estado democrático”¹⁶.

Una vez logrado ese objetivo de inspirar un cierto sentido político, -pensamiento que

¹¹ MARX, Karl, “Los debates sobre la Ley acerca del robo de leña”, TORRES, Fernando (Ed.), *En defensa de la libertad. Los artículos de la gaceta Renana, 1842-1843*, Juan Luis Vermal (trad.) Valencia, 1983, pp. 207-208.

¹² ENGELS, Friedrich, “Carlos Marx”, Brunswick, en el almanaque *Vols-Kalender, 1878*. Disponible en *Marxist Internet Archive*, 2000, párrafo 1: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/cmarx.htm>

¹³ HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 559.

¹⁴ Esta obra sería *Esbozos de una crítica a la economía política*, de F. Engels.

¹⁵ HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 567.

¹⁶ Carta de Marx a Arnold Ruge de 1843.

más tarde se radicalizaría por cierto- Marx perfila su atención a una nueva crítica a Hegel, más concretamente a la teoría del Estado de Hegel y el papel de la religión en la sociedad.

Al mismo tiempo que Marx analizaba el papel de la religión en la sociedad, también se empezó a aproximar a las teorías económicas que reinaban en aquel momento y que acabará reinando en lo que el tiempo ha convertido en actualidad: el capitalismo. Así, elaboraría los poco -por entonces- conocidos *Manuscritos de París* o *Manuscritos de Filosofía y Economía de 1844*, ya que no serían bien extendidos en Occidente hasta después de la Segunda Guerra Mundial¹⁷.

Como consecuencia de la enemistad ganada con el ministerio Guizot, Marx fue expulsado de Francia en 1845, ubicando su nueva residencia en Bruselas, donde en 1847 publicaría las obras de *La miseria de la Filosofía* y en 1848 su *Discurso sobre el libre cambio*. A su vez, Marx se decidió a llevar al terreno práctico la agitación política, fundando -junto con Engels- una Asociación de obreros alemanes, la cual se uniría en 1847 a la *Liga de los Comunistas*, una liga secreta que por aquel entonces conspiraba en las sombras. La transformación de esta liga no llegaría hasta 1847, año en el que también se acordaría la redacción y publicación del famosísimo *Manifiesto del Partido Comunista* para el siguiente año. La Liga y su influencia se extendían a cualquier Estado donde existiese una asociación de obreros alemanes: en Inglaterra, Bélgica, Francia, Suiza, y, en mayor medida, Alemania. Se trataba de la primera prueba del carácter internacional al que aspiraba el movimiento obrero¹⁸.

Una nueva posible e inminente revolución en Bélgica provocó la expulsión de Marx de Bruselas, pasando -de nuevo- a vivir a París, donde no residiría mucho tiempo pues en junio de 1848 se trasladaría a Colonia, Alemania¹⁹.

2.3. Corto regreso a Alemania, vida en Londres y muerte

En esta misma Colonia, Marx asume la dirección del *Neue Rheinische Zeitung*, apoyando los movimientos revolucionarios, así como su resistencia frente los ataques que el poder establecido le profería. El apoyo fue tal que en 1849, tanto Marx como su amigo y

¹⁷ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 568.

¹⁸ ENGELS, Friedrich, "Carlos Marx". Brunswick, en el almanaque *Vols-Kalender, 1878*. Disponible en *Marxist Internet Archive*, 2000, párrafos 3 y 4: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/cm Marx.htm>

¹⁹ Ibid, párrafo 7.

colaborador Engels fueron procesados por incitación a la insurrección²⁰.

Quedando absuelto -en dos ocasiones nada menos-, Marx marchó, desterrado, a París, donde se le obligaría a establecer su residencia en Londres, lugar en el que viviría ya ininterrumpidamente y escribiría obras de relevante importancia como *Las luchas de la clase en Francia de 1848 a 1850* y *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* de 1851 a 1852. No fue hasta que tornó la vista a los estudios económicos que empezó a centrarse y ahondar más en ellos. Producto de este cambio de tópico, emanó *Contribución a la crítica de la economía política* en 1859 el cual incluye la primera exposición sobre el valor del dinero²¹.

Marx, sin embargo, nunca dejó de lado la causa revolucionaria, defendiéndola del nuevo bonapartismo liberal desde las columnas del *Das Volk*, periódico alemán que se publicaba en Londres²². Unos años después -en 1867-, la para muchos obra principal de Marx, *El Capital, crítica de la Economía Política* vería la luz en Hamburgo, aunque centraría -también- su atención en un segundo tomo por aquel entonces, alargando sus estudios y críticas económicas.

Entretanto, el movimiento obrero había vuelto a fortalecerse, permitiendo volver a fundar una asociación obrera de matiz indudablemente internacional: La Asociación Internacional de Trabajadores. Marx fue el cerebro y alma de la Primera Internacional -que es como pasaría a llamarse comúnmente- en la cual trabajó codo con codo con sus colegas, pero en la que también llegó a oponerse y criticar fuertemente las distintas tonalidades que adquiriría la izquierda socialista, destacando su oposición y rechazo a Bakunin, al cual logró finalmente expulsar²³.

La caída de la Comuna de París en 1871 empujó a la Internacional a posicionarse en el frente del contexto europeo, algo para lo que no parecía estar preparada aún. Consecuentemente, la Internacional se retiró del primer plano político europeo, trasladando su Consejo a Norteamérica en 1872, donde paulatinamente acabó por desaparecer²⁴. Las subsiguientes Internacionales (II, III, IV) no tendrían vinculación alguna con la figura de Marx, quien desde 1873 se retiraría del activismo político para dedicarse al estudio y al trabajo teórico. Sin embargo, Marx siempre mantuvo un “magnetismo

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid, párrafo 8.

²² Ibid.

²³ Ibid, párrafos 12 y 13.

²⁴ Ibid, párrafo 14.

personal” con los círculos y líderes revolucionarios del momento, los cuales -tal y como remarcaba Engels- no podían sustraerse de su “peculiar influencia”²⁵.

A partir de 1876, Marx tuvo una vida eminentemente hogareña, apartándose de los focos de atención política y pasando a *devorar libros* con la intención de aumentar el alcance de sus estudios, esta vez para fines principalmente propios. Tras la muerte de su esposa y su hija mayor, Karl Marx, que ya sufría de una mala salud, fallece en marzo de 1883. Su obra no fue bien conocida hasta después de su muerte, en parte porque escribía en alemán para un público que no lo era, y en tanto que las personas a las que se destinaban no gozaban de los medios necesarios para hacerse con ellas.²⁶

²⁵ RUIZA, M., FERNÁNDEZ, T. y TAMARO, E., *Karl Marx. Biografía*. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*, Barcelona (España), 2004. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/monografia/marx/>.

²⁶ Ibid.

3. LAS IDEAS QUE MOLDEAN LA REVOLUCIÓN

3.1. El papel centralista de la economía en la sociedad revolucionaria

Todo proceso tiene un origen, una razón de ser. Y para Marx, el origen de su teoría revolucionaria surge de las formas de producción de la sociedad.

Marx reconoce la primacía de una realidad *primera* y *primaria* que son los modos de producción²⁷. Así, cuando Marx desarrolla sus ideas y enfoques teóricos siempre lo hace en referencia al modelo económico de la sociedad. Para él, lo crucial en una sociedad eran sus formas y modos de producción, concediendo una importancia secundaria y subordinada a la mayoría de otros temas; como el Estado, el Derecho, la moral o la religión entre otros, catalogándolos así como *superestructuras* del modo económico que reinaba en la sociedad. Esto se debe a que estas materias no comportaban sino una consecuencia del primero -del modo de producción económica de la sociedad- que, muy a pesar de Marx, no era otro que el sistema capitalista.

De esta forma, Marx critica y se propone cambiar de manera directa esa misma sociedad liberal y capitalista basada en la propiedad privada -que es expresión de un determinado modo de producción- en vez de dedicarse a cambiar o afectar lo que ella crea: ya sean sus leyes, su moral, las creencias desarrolladas en ella, o sus ideologías²⁸. El proceso del cambio que Marx predicaría no consistía en la transformación primero de los productos de la sociedad capitalista -las superestructuras- pues ya habían arraigado en la sociedad y sus integrantes, pasando a formar una parte esencial y aparentemente irrenunciable en la vida de los ‘hombres’: la mala hierba debía ser arrancada de raíz, pues eliminar sus productos -lo que se exterioriza de ella- no la haría sino más resistente al cambio.

En este sentido, dice Marx que el conjunto de las relaciones de producción “constituye la estructura económica de la sociedad, o sea, la base real sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social”²⁹. Y termina concluyendo que: “[n]o es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino que al contrario, es su ser social lo que determina su

²⁷ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, p. 44.

²⁸ *Ibid*, p. 45

²⁹ MARX, Karl, Prólogo de *Contribución a la crítica de la economía política*, p. 5.

conciencia”³⁰. El auténtico proceso que Marx persigue consiste en dirigirse a la causa primera o zénit -el mismo sistema capitalista-, y extirparlo de raíz.

La única temática que parece tomar una importancia similar -si no mayor- era la revolución. Pero incluso aquella tenía tanto su causa -el capitalismo-, como su objetivo -el comunismo-, íntimamente ligados a los modos de producción. Se puede afirmar, sin lugar alguno a dudas, que la transformación del capitalismo es la razón de ser de la revolución de Marx.

Siguiendo esta metodología cognoscitiva, la mayoría de análisis teóricos de Marx van a centrarse en una crítica de la economía política del capitalismo, así como de los aspectos que debían ser transformados -a través de la revolución- para alcanzar la sociedad superdesarrollada, que era el gran objetivo -y el destino histórico- del hombre. La forma económica de la sociedad se perfilaba como la estructura principal de la sociedad, de la que el resto de instituciones e ideologías formarían la superestructura -o producto- de esa forma económica. La importancia que Marx otorga a los modos de producción la encontramos, siempre, en la retaguardia del proceso cognoscitivo que Marx realiza o emplea, ya sea a modo de justificación -como es el caso de la revolución- o a modo de crítica -como ocurre con el capitalismo-.

El conjunto de las materias que Marx abarcaba y afrontaba no podían ser justificadas y explicadas sino en relación al modo de producción que las sustentaba: el sistema capitalista de propiedades³¹.

3.2. La negación del Capitalismo y sus superestructuras

“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata ahora es de transformarlo”.³²

Ahora bien, esa transformación será tan sólo posible -dice Marx- una vez que el hombre se percate de cuál es el desenvolvimiento de la realidad que le rodea -que es un desenvolvimiento dialéctico-. Es decir, era necesario percatarse de que el momento precedente estaba errado. Y teniendo en cuenta que el modelo marxista de la sociedad era predominante y especialmente económico -como se defendía en el anterior epígrafe-, la

³⁰ Ibid.

³¹ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, p. 44.

³² MARX, Karl, *Tesis sobre Feuerbach*, Prólogo, XI.

conclusión no puede ser otra distinta a que el modelo que había de ser negado no era sino el modelo de relaciones de producción capitalista. Marx no estaba sólo interesado en demostrar -en calidad de teórico social e historiador- la conveniencia de su modelo social de transición del sistema capitalista³³, sino que también -en calidad de reaccionario político- estaba preocupado por mostrar aquello que hacía del capitalismo un modelo ineficaz y abusador.

Así, el sistema capitalista debía ser erradicado por su ineficiencia y su carácter explotador; pues, aunque era superior a los sistemas económicos que le precedieron, también pecaba de ser despilfarrador e irracional con la producción, la distribución y con los recursos tanto materiales como humanos (ineficaz) además de explotar -mediante el sistema de plusvalías- a los trabajadores (explotador).³⁴

“El otrora poseedor del dinero abre la marcha como capitalista; el poseedor de fuerza del trabajo le sigue como su obrero; el uno, significativamente, sonrío con ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, reluctante, como el que ha llevado al mercado su propio pellejo y no puede esperar sino una cosa: que se lo curtan”³⁵.

Sin embargo, -y aunque pueda sorprender- Marx contemplaba esa explotación capitalista como un elemento funcional no solo del capitalismo -por motivos obvios-, sino también de la revolución. Esto es, esa explotación es un requisito para que la revolución se materialice, pues esa explotación lleva al límite las relaciones sociales de producción, llegando así a la conclusión de que el capitalismo es justo en la medida en que sirve al fin que es el comunismo, el objetivo por el que la revolución se articula. Los proletarios “son sacrificados en el altar de la historia” con la finalidad de que se logre llegar a ese hombre super desarrollado de la última fase del comunismo³⁶. Un Estado que producía un número ascendente y creciente de personas, ya no solo en situación de explotación, pero también de pobreza, está produciendo una población que no tardaría en trascenderle³⁷. La consecuencia del capitalismo es la pobreza abyecta para la mayoría de los trabajadores, una

³³ HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 589.

³⁴ Ibid.

³⁵ MARX, Karl, *El Capital. Tomo I*, p. 1867.

³⁶ CAMPS, Victoria (Ed.), *Historia de la Ética, 2. La ética moderna*, Barcelona, Crítica, p. 552.

³⁷ HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 580.

pobreza que el mismo Hegel admitiría en su teoría del Estado y de la que se preocuparía³⁸.

Marx no estaciona ahí su crítica, sino que continúa, añadiendo a la lista de perjuicios capitalistas el hecho de que el sistema capitalista provoca que el trabajador se encuentre alienado mientras trabaja, es decir, que el trabajo domine su vida: el *trabajador* trabaja para vivir, mientras que la auténtica función del trabajo debería ser la de servir como forma de autorrealización al hombre. En un sistema ideal, el hombre debe vivir para trabajar, pues la actividad del trabajo le serviría para realizarse y evolucionar como ser humano³⁹. El sistema capitalista, mediante la sustracción del fruto del trabajo del hombre o mediante su trata como “simple factor de producción” -sin tener en cuenta sus características humanas- le arrebató al hombre su “verdadera objetividad como especie”⁴⁰. La inevitable resulta de esta producción capitalista es que a la persona -al *hombre* como dice él- “le deshumaniza tanto psíquica como corporalmente”⁴¹:

“Los frutos de su cabeza -de la del hombre- han acabado por imponerse a su cabeza. Ellos, los creadores, se han rendido ante sus criaturas. Liberémoslos de los fantasmas cerebrales, de las ideas, de los dogmas, de los seres imaginarios bajo cuyo yugo degeneran. Enseñémoslos a sustituir estas quimeras por pensamientos que correspondan a la esencia del hombre, dice uno, a adoptar ante ellos una actitud crítica, dice otro, a quitárselos de la cabeza, dice el tercero, y la realidad existente se derrumbará”⁴².

Marx va aún más allá con la crítica del capitalismo, pues también considera que las guerras nacen como consecuencia del sistema capitalista de propiedades:

“Las grandes guerras entre estados soberanos no dependen del régimen político, sino de la estructura económica: en lenguaje llano, las guerras están y seguirán estando en el futuro, mientras perdure el estado de cosas existente, estrechamente ligadas a la estructura capitalista de la sociedad”⁴³.

Algo que no dudaría en repetir en un momento histórico posterior el legado de revolucionarios que nos dejó la teoría marxista: “Las guerras forman parte de la esencia del

³⁸ Ibid, p. 579.

³⁹ Ibid, p. 575.

⁴⁰ Ibid, p. 576-577.

⁴¹ CAMPS, Victoria (Ed.), *Historia de la Ética, 2. La ética moderna*, Barcelona, Crítica, p. 553.

⁴² MARX, Karl, *La Ideología Alemana. Prólogo*, p. 11.

⁴³ BOBBIO, Norberto, *Marx, marxismo y relaciones internacionales*, en *Estudios de la Historia de la Filosofía: De Hobbes a Gramsci*, traducción de Juan Carlos Bayón, Madrid, Debate, 1985, p. 242. En relación a las propias palabras de Marx.

capitalismo y sólo cesarán cuando se suprima el sistema capitalista”⁴⁴. Un legado -debe ser dicho- que en muchos aspectos se asemeja más a una variante de ese originario marxismo natural, que de una extensión o profundización del mismo.

De esta manera, solo cuando el hombre comprenda esto y acepte que es equivocado, su actividad se vuelve revolucionaria, pues, hasta que no se da cuenta de cuál es la realidad histórica no podrá influir en ella con la intención de transformarla. O dicho de otra manera, la plena transformación del sistema capitalista a través de la revolución será sólo posible una vez que el hombre sea verdaderamente consciente del momento histórico que le precede -no siendo engañado por las clases que lo dominan, que tratan de maquillar la realidad, dándole una apariencia de belleza, cuando en verdad está podrida- y lo niegue completamente.

3.2.1. La necesaria abolición de la propiedad privada

El principal elemento identificador del capitalismo era la propiedad privada -no parece haber duda alguna sobre esto-, pero no sólo eso, sino que también es su mejor instrumento perpetuador. El capitalismo no puede existir sin la propiedad privada -por lo que no es un simple resultado o creación de él, no es superestructura-. Marx se da cuenta de esto, arremetiendo decididamente contra ella con igual o incluso mayor fuerza que con la que carga impaciente contra el capitalismo.

Marx es de la convicción de que, ya en su periodo histórico, el modo de producir era socialista, pero que las relaciones que se daban en la sociedad eran capitalistas, es decir, que el régimen económico era de propiedad privada⁴⁵. Esto haría el conflicto inevitable, como también lo era el triunfo de los proletarios.

Como consecuencia de la propiedad privada, los medios de producción -el trabajo- se materializan como una labor enajenada -un trabajo por cuenta ajena- que no hace más que sustraer el producto de su labor al trabajador. El fruto de su trabajo pasa de ser un medio para satisfacer las necesidades del ser humano -de ser una forma de autorrealización humana, probablemente la forma de realización más humana- a ser un medio para perpetuar la vida, una vida que hay que dedicar al trabajo⁴⁶ para poder conservarla, aunque

⁴⁴ Moción Final del Congreso de la Segunda Internacional de Stuttgart, 1907.

⁴⁵ RODRIGUEZ PANIAGUA, José María, *Historia del pensamiento jurídico, 2. Siglos XIX y XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 447.

⁴⁶ *Ibid*, p. 443.

sea con unas condiciones pésimas o denigrantes para la persona. Lo que es más, se aumenta de una manera indirecta el poder de la clase propietaria al aumentar su número de propiedades en un sistema que se basa -efectivamente- en la propiedad privada.

Pero para Marx, el conjunto proletario no era el único que veía parte de su humanidad resquebrajada, sino que -en mayor medida todavía- los grandes propietarios capitalistas también se alienaban, se autoenajenaban a ellos mismos: de la misma manera que en “la prostitución ... no sólo entra el prostituido, sino también el prostituyente, cuya ignominia es aún mayor”⁴⁷, la autoenajenación y alienación de aquellos que ostentaban el poder económico y el control de las masas obreras era la de mayor nivel.

La propiedad privada convierte -así considerada por Marx- al hombre en *estúpido y unilateral*: ha hecho que sólo podamos disfrutar de un objeto o cosa cuando lo tenemos de manera fehaciente, esto es, cuando existe para nosotros como capital o cuando directamente lo poseemos, lo comemos, lo bebemos, lo vestimos, lo habitamos, etcétera.⁴⁸ Pero no sólo eso, “en la propiedad privada ... cada uno especula sobre cómo crearle al otro una nueva necesidad para imponerle un nuevo sacrificio, para atarle a una nueva dependencia y para seducirle con nuevos placeres hasta la ruina económica”⁴⁹. Para satisfacer los intereses propios -unos intereses egoístas e inducidos por el sistema- tenemos que subyugar a otro. Cada nuevo producto obtenido, es un nuevo nivel del mutuo engaño al que las personas se han visto encadenadas. El hombre se empobrece de las facultades que le hacen hombre, y cada vez le hace falta más capital y más propiedades, lo que le hace -a su vez- más esclavo. Para algunos el capital aumentará, para otros disminuirá, pero parece que ninguno podrá salvarse de la indigencia de su alma.

Por esto, Marx admite que lo que caracteriza al comunismo -y con ello a la revolución- sí es la abolición de la propiedad privada. Pero ojo, esta propiedad privada y burguesa no incluye la propiedad general: “¡La propiedad bien adquirida, fruto del trabajo y del esfuerzo humano! ... no, ésa no necesitamos destruirla”⁵⁰, de lo que se trata es de dar un matiz *colectivo* a la propiedad: “a lo único que aspiramos es a transformarla a un carácter colectivo

⁴⁷ MARX, Karl, *Manuscritos económicos y filosóficos*, traducción de F. Rubio Llorente, Madrid, Alianza Editorial, 1968, p. 145.

⁴⁸ Ibid, pp. 151-152.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 34.

de la propiedad, a despojarla de su carácter de clase”⁵¹.

La abolición de la propiedad privada no comprende la extinción de la apropiación personal a través del trabajo que crea medios de vida. El objetivo es el de eliminar el carácter subyugador y alienador del sistema de propiedad privada burguesa, que no es más que aquel “régimen de apropiación en que el obrero sólo vive para multiplicar el capital”⁵².

Adicionalmente, Marx se da cuenta de que la propiedad privada provoca una rescisión de la sociedad en clases diferenciadas⁵³. Lo que es más, los propios burgueses capitalistas - en el sistema de propiedades- renuncian a ser una clase armoniosa entre sí *en pos* de establecer una competencia continua *a muerte* para lograr el puesto más destacado entre los propietarios⁵⁴, una guerra sin fin entre ellos. La propiedad privada no solo divide a la sociedad en clases, sino que también divide a la propia burguesía propietaria. Tan sólo la desposesión de cualquier tipo de propiedad privada podría constituir una sociedad libre de divisiones y conflictos de clase.

Así, en un determinado momento dictado por la historia, los medios privados estarán en manos de tan poca gente, pero la fuerza de producción residirá en tanta -los proletarios, como clase ya no solo enormemente extensa, sino también enormemente explotada- que la situación se hará indomable y la revolución será inevitable, una revolución que tomará - como uno de sus principales deberes- la completa e incondicional supresión de la propiedad privada, y por ende, de los medios de producción, que pasarán a ser poseídos por el conjunto de la población:

“Al llegar un determinado grado de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en oposición con las relaciones de producción existentes, esto es, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales dichas fuerzas se habían desenvuelto hasta allí. Estas relaciones, de formas de desarrollo de las fuerzas productivas, se convertirán en sus cadenas. Y entonces se abre una época de revolución social”⁵⁵.

⁵¹ Ibid, p. 35.

⁵² Ibid.

⁵³ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 603.

⁵⁴ RODRIGUEZ PANIAGUA, José María, *Historia del pensamiento jurídico, 2. Siglos XIX y XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 445.

⁵⁵ MARX, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*, p. 157.

3.2.2. *Abolición de la religión en la sociedad avanzada*

Marx también se dedicaría a analizar la religión, de manera extensa además. Sin embargo, nosotros nos centraremos -muy brevemente- en aquello que concierne, en cierta medida al menos, a lo que es la revolución cuya exitosa materialización Marx tanto perseguía.

Para él, la religión no era más que una ilusión que las personas proyectaban con su mente. Ya en su crítica a Feuerbach advertía que “el sentimiento religioso es también un producto social”, pero también consideraba que esa ilusión podía ayudar a entender cómo funcionaba el modelo de sociedad que la creó. Un *producto* que “pertenece a una determinada forma de sociedad”⁵⁶ nos permitiría comprender cuál era la naturaleza de la sociedad, pues era una indicación, un ‘síntoma’ de los problemas más profundos dentro de la sociedad. De esta manera, la figura o forma que toma la religión ayuda a entender la sociedad que la produce, una sociedad -recordemos- que se trata de cambiar, de revolucionar totalmente:

“El sufrimiento religioso es, al mismo tiempo, la expresión del sufrimiento real y una protesta contra el sufrimiento real. La religión es el alivio suspirante de la criatura oprimida, el corazón de un mundo despiadado y el alma de condiciones desalmadas. Es el opio del pueblo”⁵⁷.

¿Cómo podría afirmarse que se posee la llave que penetra y retira el candado que nos cierra las puertas de la auténtica y próspera sociedad, si no se entiende siquiera el mecanismo de ese candado? ¿Cómo podría crearse entonces una llave que llenase aquellos recovecos que se hallan en ese candado? Marx, por eso, evita caer en ese error que muchos cometieron antes, y trata de buscar en las distintas formas de alienación humana -en las distintas superestructuras- aquello que proporciona la respuesta a estas y muchas más preguntas.

Ahora bien, también debía tenerse en consideración -decía Marx- que, al ser la religión producto de las condiciones de la sociedad, prohibir sin más la religión no serviría de nada, antes se deben paliar los problemas y circunstancias materiales que provocan esa ilusión que es la religión. Tan sólo una vez se haya cumplido esta premisa podremos hablar de la abolición de la religión como exigencia de la *felicidad real*:

⁵⁶ MARX, Karl, *Tesis sobre Feuerbach*, VII.

⁵⁷ KARL, Marx, *Introducción para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, p. 2.

“La abolición de la religión como la felicidad ilusoria del pueblo es la exigencia de su felicidad real. Exhortarles a que abandonen sus ilusiones acerca de su condición es exhortarles a abandonar una condición que exige ilusiones”⁵⁸.

3.2.3. ¿La necesaria extinción del Estado y el Derecho? Una introducción a la primera crítica de Marx

Sería por primera vez en *Introducción a una contribución para una Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel* que Marx atribuye al proletariado el papel abolicionista del Estado⁵⁹ y del Derecho.

Marx ya rechaza la teoría del Estado de Hegel -la cual estaba bien extendida en la Alemania de la época-, pues en su visión no era del todo acertada -es correcta en su contenido pero no en su materialización, pues ese mismo contenido se mistifica- y concluye que, en vez de ser capaz de mediar en los antagonismos y conflictos de la sociedad, no era capaz sino de reflejarlos. Lo que es más, tampoco sería capaz de controlar a una clase burocrática que busca hacer de su interés el interés general del Estado. Para Marx, en resumen, el Estado no estaba por encima de los conflictos, sino que estaba condicionado por ellos⁶⁰.

El Estado no era otra cosa -en esa era histórica- que un instrumento que ha sido creado por la clase dominante para mantener aquellos aspectos necesarios que hacen de la sociedad una capitalista. Era un Estado expresión del dominio de la burguesía, no era más que “un comité para regir los asuntos de la burguesía en general”⁶¹. El Estado de por aquel entonces, el *Estado Moderno* no era más que una *abstracción*, pues tan sólo satisfacía a otra *abstracción* de la humanidad y no a su conjunto⁶². Marx en este respecto alza su voz al cielo reivindicando que *vuestro Derecho es solamente la voluntad de vuestra clase elevada a ley*:

“Vuestras ideas son producto de las relaciones de producción y de propiedad burguesas, como vuestro derecho no es más que la voluntad de vuestra clase erigida en ley”⁶³.

El proletariado no es más que una clase que está subordinada a la relación de clases existente en el sistema. Y por ende, si es cierto que el Estado está ligado -o tiene un papel

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 578.

⁶⁰ Ibid, p. 579.

⁶¹ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 77.

⁶² HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 603.

⁶³ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 40.

instrumental- a la clase dominante, y que funciona con el fin de sostenerla, la ausencia de ese tipo de antagonismos debería concluir que, tras la victoria del proletariado -al constituir una sociedad sin clases- el Estado carecería de un papel para serle atribuido, provocando su extinción y la proclamación de una sociedad sin Estado⁶⁴. Mientras existan clases existirá el Estado,⁶⁵ así pues, de lo que se trata es de eliminar las clases.

El Derecho -por su parte, y como decíamos antes- se perfila también como una extensión ideológica del capitalismo, un ente falsificador de la realidad que es filosófica y científicamente dependiente.⁶⁶ El Derecho, las ideas que los hombres producen y regulan la sociedad, no son más que subproductos -superestructuras- de esa estructura básica que son los medios de producción⁶⁷. De esta forma, Marx, en forma de interrogativa retórica, predica: “¿Acaso las relaciones económicas son reguladas por los conceptos jurídicos? ¿No surgen, por el contrario, las relaciones jurídicas de las relaciones económicas?”⁶⁸ O, similarmente, como alega en el prólogo de su *Contribución crítica de la Economía Política*:⁶⁹ “El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia”.

Se trata de un Derecho que pretende justificar ciertas situaciones sociales como justas -bajo una ilusoria bandera de libertad e igualdad-, cuando en realidad son relaciones de dominación, consecuencia de los modos de producción corruptos de la sociedad, que poseen libertad e igualdad, sí, pero para la clase dominante, no para la clase obrera. El Derecho no pretende más que mantener la injusticia de una sociedad bajo falsas ideas éticas y jurídicas. Un Derecho igual para todos, cuando no todos somos iguales, se trata de un Derecho injusto: el Derecho -durante este periodo de poder burgués- no tendría que ser igual, sino desigual.⁷⁰

Para Marx, la única forma de alcanzar la absoluta libertad era mediante este desprendimiento del Estado y el Derecho de los que tanto se nutría la sociedad burguesa. Pero él mismo admite que será tan solo en el último periodo de la sociedad comunista en que “podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del Derecho burgués, y la sociedad

⁶⁴ Ibid, p. 87.

⁶⁵ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, p. 40.

⁶⁶ Ibid, p. 41.

⁶⁷ Ibid, p. 44.

⁶⁸ MARX, Karl, *Crítica al Programa de Gotha*, p. 27.

⁶⁹ MARX, Karl, *Contribución crítica de la Economía Política*, p. 4.

⁷⁰ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, pp. 50-51.

podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual según su capacidad; a cada cual según sus necesidades!”⁷¹ Teorizando así la extinción del Derecho y el Estado burgués. En esta última fase de la sociedad comunista nos encontraríamos con un ser humano que no requeriría de la existencia de sistemas e instituciones para su control.

En una sociedad determinantemente económica y evolucionada, el papel del Estado y del Derecho está destinado a evaporarse de la realidad líquida. Esa labor de control de la burguesía -que el Derecho y el Estado cumplían- materializándose como instrumentos de dominación estaría determinado a extinguirse. Es importante mencionar en este respecto que en la *Ideología Alemana* Marx -junto a Engels- ya no sólo consideraba incompatible el Derecho producto de la clase burguesa -el Derecho burgués-, sino el Derecho en general con el comunismo, es decir, con el legado de la revolución. El Derecho debía ser eliminado de la faz de la tierra junto con el Estado.

3.2.4. *Derechos humanos’ y revolución*

La primera defensa que Karl Marx brinda a los derechos humanos es política, no ética. Esos derechos no son más que los productos de una sociedad en la que el hombre no se pertenece a sí mismo. No estamos hablando de formas de liberación de la especie humana, pues no son auténticas concesiones liberadoras de su situación, sino formas de alienación. Para Marx, la realidad material práctica y la teórica de los derechos humanos no concurren en el plano de la realidad: es tan solo en el contexto de la circulación del producto del trabajo de otros -del trabajo y sus frutos que los obreros producían- que se cumplen estas ideas de libertad e igualdad:

“¡Igualdad! Porque sólo se relacionan entre sí en cuanto poseedores de mercancías, e intercambian equivalente por equivalente. ¡Bentham! Porque cada uno de los dos se ocupa solo de sí mismo”⁷².

Pero cuando uno desciende al *taller oculto de la producción*, uno se da cuenta de que estos derechos no se aplican a los trabajadores, ya que el capitalista se apropia de parte del trabajo del obrero mediante la plusvalía y la explotación.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, Marx otorgó una gran importancia a la consecución de los derechos de asociación y huelga, así como a la limitación de la jornada

⁷¹ MARX, Karl, *Crítica al Programa de Gotha*, p. 21

⁷² ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 114. Mencionando *el Capital*.

del trabajo, derechos que el propio sistema capitalista creó y que, indudablemente para el Marx de esa época, estaban destinados a ser parte de los instrumentos que la revolución usaría para provocar la modificación del sistema que los creó. Estamos así ante un Marx que admite que no todos los frutos de un árbol podrido tienen por qué estar completamente podridos, pues los propios productos capitalistas se presentan como medios, como una ‘palanca fundamental’, para la consecución de la sociedad comunista a través de la revolución.⁷³ Una opinión que no tardaría mucho en radicalizar.

En 1845-1846, Marx aún mantiene esta concepción, algo que comprobamos en *la Ideología Alemana*. De esta manera, Marx no propone la extinción o negación de los derechos humanos -con la salvedad del derecho a la propiedad privada-, sino que insta a profundizar en ellos con el objetivo de plasmarlos materialmente -y no sólo teóricamente como sucedía en el contexto capitalista- en la sociedad del momento, y lograr llegar -a través de esos mismos derechos- a la que sería la sociedad comunista a la que el hombre estaba destinado. Los derechos humanos consagrados por la sociedad burguesa se perfilan así como un arma de doble filo. Por un lado eran herramientas legales que facilitaban el mantenimiento de la dominación de su misma clase, pero, a su vez, era un riesgo que podía volverse contra ellos, pues otorgaba unos poderes y derechos a una clase -la obrera- que estaba destinada a destruir la rueda política de clases.

Primero, los derechos burgueses servirían al mantenimiento del orden establecido por ellos mismos, apaciguando mediante concesiones vacías de contenido a la ya numerosa -pero no suficiente- clase obrera. Tras esto, el proletariado se iría dando cuenta de la inutilidad de esos derechos que les habían sido concedidos, y para evitar la revolución, los burgueses se verán obligados a conceder ahora unos derechos que, aunque sirven para continuar con el estado de cosas del momento -es decir, el mantenimiento de la clase burguesa en un estrato elevado de la pirámide social y usando a esa misma clase obrera para la consecución de sus intereses y objetivos clasistas-, tendrán esta vez un mínimo contenido que permitirá, por un lado, acercar la revolución y, por otro, vislumbrar su activación en un futuro cada vez más cercano. El terreno más favorable para la realización de una revolución -que parece ser menos violenta, como veremos posteriormente- se constituía así con la concesión de unos derechos que facilitaban la destrucción del mismo sistema que los creó. En esta fase de su vida, Marx no sólo no valora negativamente los derechos humanos que crea la clase burguesa para mantener el *status quo*, sino que además los abraza como

⁷³ Ibid, pp. 145-146.

herramientas que sirven a su causa.

El caso más característico que encontramos del apoyo de Marx a estos derechos es el de los derechos de asociación, huelga y sufragio universal, cuya amenaza al sistema capitalista ya había sido percibida por grandes potencias burguesas como Francia. Y, por ende, habían negado la concesión de esos derechos *en pos* de seguir ejerciendo su poder. Ahora bien, uno no debe confundirse con respecto a estos derechos, pues siguen siendo formas de alienación del hombre y solamente se podrá hablar de auténtica libertad una vez hayan sido extirpados completamente de la sociedad y se hayan sustituido gracias a la revolución por unos derechos que se materializan en la auténtica sociedad. En tanto que esto no se cumpla, estaremos hablando de una libertad ilusoria o ficticia:

“La verdadera libertad es incompatible con el sistema capitalista y sólo puede darse en el contexto de la sociedad comunista gracias al desarrollo tecnológico y científico que permita la disminución del tiempo de trabajo, la aparición del ocio creativo y el desarrollo del hombre multilateral; en definitiva, un tipo de sociedad que significa el fin de la alienación humana”⁷⁴.

La conclusión que se intuye es que la libertad y la igualdad que la sociedad burguesa ofrecen no son más que ilusiones o realidades limitadas. Y por lo tanto, el auténtico objetivo que debe ser perseguido es el de su transformación en reales y plenas. Es aquí donde la revolución aparece como el instrumento imprescindible para pasar de un sistema político alienador y que ha demostrado no funcionar, y en el que la consecución de ese auténtico objetivo no es más que utópico, ya que la eliminación de la explotación no será nunca posible en el sistema capitalista -pues se perpetúa en ella- y en el que tan sólo cabe una cierta limitación de esa explotación, a otro sistema implantado por la clase obrera con el objetivo, entre otras cosas, de realizar esas libertades y plasmarlas en la realidad histórica y social:

“Para ‘protegerse’ contra la serpiente de sus tormentos, los obreros tienen que confederar sus cabezas e imponer como clase una ley estatal, una barrera social infranqueable”⁷⁵.

De esta manera, se entiende que la participación de Karl Marx en la Revolución del 48 fuese activa, defendiendo un programa democrático para Alemania. Este avanzado

⁷⁴ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*. Barcelona, Barcanova, 1985, p. 143. Comentando la Grundrisse.

⁷⁵ Ibid, p. 145.

programa contendría una gran conquista en el campo de los derechos humanos, admitiendo una esencial importancia al sufragio universal, la participación política ciudadana y un sistema de libertades extensas -que no se debe olvidar eran formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales-. Dice, por ejemplo, en referencia a la democracia, que “la autoestima del hombre, su sentido de la libertad, tiene que ser reavivado en el pecho de este pueblo. Este sentido desapareció con los griegos, y con el Cristianismo asentó su residencia en las azules nubes del cielo, pero, sólo con su ayuda, una sociedad puede siempre convertirse nuevamente en una comunidad de hombres que puede colmar sus necesidades superiores, el Estado democrático”⁷⁶.

No fue hasta que atestiguó con sus propios ojos el matiz conservador que la revolución toma en los Estados continentales -que eran los que no tenían una mayoría poblacional obrera aún-, que Marx empieza a radicalizar su postura. Marx deja de considerar los derechos humanos como medios útiles para el fin que suponía el comunismo en países como Francia y Alemania, y pasa a vislumbrarlos como el campo de lucha. Ya había dejado de abrazarlos para admitirlos, no sin recelo, como males necesarios. El sufragio universal, dice Engels en este sentido -y basándose en la larga experiencia de la socialdemocracia alemana, es “el índice de la madurez de la clase obrera, no puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual”⁷⁷.

Desarrollando aún más ese radicalismo, Marx, con respecto al contexto de inestabilidad alemán que nació a principios de los años setenta como consecuencia de una gran crisis económica, castigó el Programa propuesto en Alemania calificándolo de “letanía democrática”⁷⁸. Para él, las medidas eran, una de dos, o exageradas y fantasiosas, o incongruentes. La teoría de Marx a la crítica de los derechos burgueses -por buenos que pareciesen- se había consolidado ya en su máximo nivel.

3.2.5. ¿Inexistencia de una moral revolucionaria?

Karl Marx nunca entendió el proceso que llevaría a la sociedad comunista -la revolución- o el mismo comunismo como un “ideal moral”: En un célebre pasaje Marx recalcó que:

⁷⁶ Ver arriba, n. 16. Carta de Marx a Arnold Ruge de 1843.

⁷⁷ LENIN, Vladimir, *Estado y revolución*, p. 37. Mencionado palabras textuales de Engels.

⁷⁸ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 147.

“Para nosotros, el comunismo no es un *estado* que deba implantarse, un ideal al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual”⁷⁹.

Ya que el estado por aquel entonces de las cosas era aborrecible, había una imperante necesidad de una revolución proletaria que no se detuviese en hacer juicios de valor sobre la ética o la moral de ciertas conductas. Sin embargo, la obra de Marx ha pasado a la historia por ser una de las grandes críticas de las condiciones inhumanas en las que se encontraba la clase obrera: su obra está bañada de incondicionales y emocionales críticas a los sucesos más injustos de la época, como era la miseria de la clase obrera, la “bárbara explotación” de mujeres y niños, así como el embrutecimiento y la falta de libertad⁸⁰.

Marx rechaza así todo tipo de moral -encuadrándose entre aquellos grandes críticos de la moral como Nietzsche o Freud entre otros- y, sin embargo, en sus trabajos admite la gran importancia de la “sociedad justa” en el comunismo. El gran principio “de cada cual según su capacidad; a cada cual según sus necesidades”⁸¹ por el que se sustenta esa sociedad comunista encierra un sentido de justicia, sí, pero no sólo eso, sino que también tiene un -innegable por cierto- ideal. Es tanto así, que llega a ser reconocido como el ideal por el cual la clase obrera tiene que luchar y destruir el estado de cosas *injusto* por entonces presente. Y efectivamente dice injusto -refiriéndose a la sociedad- por cuanto esa sociedad no ha sabido responder de manera adecuada al desarrollo de las fuerzas de producción: no ha sabido equilibrar las relaciones sociales de producción con sus fuerzas productivas⁸².

Aun así, Marx nunca predicó ninguna moral como se desprende de *la Ideología Alemana*, y por ende, su revolución no incluía la bandera de la moral como uno de los numerosos estandartes que la caracterizaban, al menos de forma aparente. En este sentido, analizar si Marx era -o no- un “moralista encubierto”⁸³ no corresponde ser analizado en este trabajo, lo que sí debe ser considerada es la contrastación de esta posición con la concepción hegeliana de la historia -la cual era empleada, en cierto modo, por Marx-,⁸⁴ en la que todo tiene un principio y un fin -siendo este fin la sociedad comunista que tanto predicaba Marx-

⁷⁹ MARX, Karl, *La Ideología Alemana*, p. 37.

⁸⁰ CAMPS, Victoria (Ed.), *Historia de la Ética, 2. La ética moderna*, Barcelona, Crítica, p. 554.

⁸¹ MARX, Karl, *Crítica al Programa de Gotha*, p. 27.

⁸² CAMPS, Victoria (Ed.), *Historia de la Ética, 2. La ética moderna*, Barcelona, Crítica, p. 570.

⁸³ Ibid, p. 571.

⁸⁴ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 147.

Uno puede así llegar a la conclusión de que todo medio capaz de lograr la consecución del anhelado fin estaría, de hecho, justificado. No habría entonces un deber imperativo ni algo bueno y justo para todos los tiempos, tan solo aquello que contribuye a ciertos fines generales, lo que, paradójicamente, se exteriorizaría como una variante del utilitarismo que Marx tanto criticaba⁸⁵.

Parece ser que Marx realiza una defensa del principio *el fin justifica los medios* en cuanto a la revolución se refería: todo acto que resulte en la consecución del fin perseguido por la revolución debe ser considerado como positivo. En este sentido, aquellas palabras de Trotsky en defensa de ese mismo principio resuenan en la mente: “moral es lo que prepara el derrumbe completo y definitivo de la barbarie imperialista, y nada más ... está permitido todo lo que conduce realmente a la liberación de la humanidad”. Como bien recalca Atienza,⁸⁶ difícilmente podemos encontrar un mejor ejemplo de lo peligrosa que es tal afirmación que la biografía del mismo Trotsky: incluso aquellos que coinciden en el fin, pueden diferir drásticamente en los medios, y castigarlos severamente.

3.3. La lucha de clases como premisa para el cambio de era

Marx estaba convencido de que toda la historia de la humanidad era una historia de luchas de clases. Aseguraba no sólo que “todas las luchas políticas, tan variadas y complejas, sólo giran en torno al poder social y político de unas u otras clases sociales; por parte de las clases viejas, para conservar el poder, y por parte de las ascendentes clases nuevas, para conquistarlo”⁸⁷, sino también que “todas las luchas que se libran dentro del Estado, la lucha entre la democracia, la aristocracia y la monarquía, la lucha por el derecho de sufragio, etcétera, no son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases”⁸⁸.

Los grandes hitos de la historia que precedían un gran cambio contaban con el incondicional requisito del conflicto entre clases, en el que un bando luchaba por aumentar su poder, y el otro bando por mantenerlo. Esta concepción natural-marxista de la historia defendía que la historia ha estado moviéndose en antagonismos desde el inicio -de clases explotadoras contra las explotadas o dominantes contra dominadas-, pero que ya era el

⁸⁵ CAMPS, Victoria (Ed.), *Historia de la Ética. 2, la ética moderna*, Barcelona, Crítica, p. 563.

⁸⁶ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 149.

⁸⁷ ENGELS, Friedrich. “Carlos Marx”, Brunswick, en el almanaque *Vols-Kalender, 1878*. Disponible en *Marxist Internet Archive*, 2000, párrafo 15: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/cmarx.htm>

⁸⁸ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 140.

momento del cambio. La gran clase burguesa había cumplido ya su cometido histórico y ya no era capaz de dirigir el conjunto de la sociedad. Incluso había llegado a convertirse -como lo demuestran las grandes crisis comerciales, entre las que encontramos el crac, y las depresiones industriales de los países, dice Marx- en un obstáculo para la producción y su desarrollo⁸⁹.

Ya era el momento de que el proletariado asumiese su gran papel histórico y se emancipase de la clase que le había puesto un yugo en su garganta, de que tomase las riendas de la sociedad y crease aquella que la historia demanda: una en la que cada miembro de la sociedad no se limite tan solo a participar en la producción, sino también en la administración y distribución de las riquezas sociales y en la que a cada individuo le sea garantizada la satisfacción de “todas sus necesidades razonables”⁹⁰.

Para Marx, la respuesta a los problemas que suponía el capitalismo podían únicamente ser solucionados mediante la “formación de una clase ... que es la disolución de todas las clases”, de una clase con un *carácter universal* por el *sufrimiento universal* que lleva sobre sus espaldas, de una clase que no reivindica ningún *derecho particular* porque la *injusticia* que padece no es *particular*, sino *general*, de una clase que no puede *emanciparse a sí misma* sin antes *emanciparse de la todas las esferas de la sociedad* que la encadenan: “Esta disolución de la sociedad como una clase particular es el proletariado”⁹¹. La emancipación de la clase obrera y la universalización de su condición es la universalización del comunismo:

“Todos los movimientos habidos hasta ahora han sido movimientos de minorías o en provecho de minorías. El movimiento proletario es el movimiento espontáneo de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría”⁹².

El proletariado es la verdadera clase universal, y tenía que sustituir a la ilusoria clase burguesa⁹³. Y es efectivamente clase universal por cuanto comprende aquellos hombres que están privados de una característica en particular, no poseen una determinación de clase. Su falta de posesión de propiedad -lo que les hace vacíos de contenido clasista- es a la vez la

⁸⁹ ENGELS, Friedrich, “Carlos Marx”. Brunswick, en el almanaque *Vols-Kalender*, 1878. Disponible en *Marxist Internet Archive*, 2000, párrafo 18: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/cmarx.htm>

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, p. 18.

⁹² MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 28.

⁹³ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 578.

razón de su miseria y la esperanza de la humanidad⁹⁴. Ahora bien, tenía que lograr esa emancipación por sus propios medios:

“La emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos; que la lucha por la emancipación de la clase obrera no es una lucha por privilegios y monopolios de clase, sino por el establecimiento de derechos y deberes iguales y por la abolición de todo privilegio de clase”⁹⁵.

El papel del proletariado era pues el de anunciar “la disolución de todo el orden” hasta entonces existente, lo cual no constituía sino el *secreto de su ser*, esto es, “la disolución práctica de aquel orden de cosas”⁹⁶.

Ya no serían las guerras las causas de las grandes transformaciones de las relaciones sociales, sino las revoluciones. Tanto Marx como su fiel camarada Engels, afirmaban con rotundez que las guerras, entendidas en su vertiente internacional, constituían ya un hecho secundario en relación con las revoluciones o guerras civiles o internas. El papel principal lo asumía la sociedad civil, pues, constituía “la esfera en la que debe buscarse la llave para la comprensión del proceso histórico del progreso de la humanidad”⁹⁷. Ya no sólo eso, sino que tan solo mediante un conflicto de las fuerzas productivas en el marco de las relaciones sociales podía lograrse la evolución de la sociedad. O dicho de otra manera, las grandes transformaciones históricas y sociales surgen de la lucha de clases, de los choques entre unos y otros estratos sociales, provocando así un cambio o relevo en el orden social de la época que reinaba hasta el momento de la revuelta.

Indagando aún más en este tema, Marx afirma que no se puede negar que “siempre que una nueva clase se pone en el lugar de la que antes que ella dominaba, está obligada a presentar sus intereses como el interés común de todos los miembros de la sociedad, a dar a sus ideas forma de universalidad y presentarlas como las únicas que son racionales y universalmente válidas”⁹⁸. La clase otrora dominada avanza y se estipula ahora como la dominante, estableciendo su propia forma política.

⁹⁴ Ibid, pp. 602-603. Mencionando la obra de Marx: *Manifiesto del Partido Comunista*.

⁹⁵ Estatutos Generales de La Asociación General de los Trabajadores.

⁹⁶ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, p. 18.

⁹⁷ FASSÒ, Guido, *Historia de la filosofía del Derecho, 3. Siglos XIX y XX*, 5ª ed., Madrid, Pirámide, p. 116.

⁹⁸ MARX, Karl, *La Ideología Alemana*, p. 45.

En este sentido, tenemos que entender que el *Manifiesto del Partido Comunista* no es una declaración de guerra, sino una declaración de revolución, que como bien remarca Bobbio Norberto⁹⁹, se trata -para Marx- de la “guerra del futuro”.

Marx llegó a esta conclusión estudiando la Revolución Francesa, la cual consideraba la primera gran prueba de la transformación radical -la *ab renovatio ab imis fundamentis*- que conllevaba una revolución. Sin esta revolución -que aun así Marx consideraba incompleta-, no habría una prueba fehaciente de que una modificación tan radical del orden social preestablecido era posible. Ahora de lo que se trataba era de analizar en qué aspectos esa revolución había fallado -en qué era incompleta- para lograr llevar al terreno de la realidad una revolución completamente desarrollada y completa que siguiera los dogmas comunistas. El “trastocamiento de todas las relaciones sociales existentes” aún era posible, siempre y cuando aquello que evitó el completo desarrollo de la revolución francesa, el ‘error’ de los revolucionarios franceses, se comprendiera y paliara¹⁰⁰.

La sociedad capitalista crea así una sociedad de clases, en la que la división del trabajo y la apropiación de los medios de producción y su acumulación han hecho que una clase se convierta en explotadora y dominadora de la clase obrera o proletaria¹⁰¹. Así, la situación sufrida en las fábricas por el proletariado -la subordinación del obrero a las máquinas, el empeoramiento de las circunstancias laborales debido a las crisis económicas entre otras, la explotación, la plusvalía y otras condiciones- provocan que esta clase adquiera una conciencia colectiva provocada por la desesperación de la situación, lo que hace -a su vez- que se sitúen en un ámbito político marcado por condiciones de guerra civil virtual, ilusoria, hasta que se desencadene finalmente la revolución de la clase obrera, que por entonces será la gran parte de la población, tomando así los talleres y fábricas y haciéndolas servir a los intereses colectivos del conjunto de toda la sociedad¹⁰².

Para que las clases y los antagonismos que existen entre ellas desaparezcan, será necesario a su vez erradicar el poder político que lo expresa oficialmente mediante la unión de todo el proletariado del mundo en una revolución que transforme la sociedad. Algo que concuerda con esa teoría de la praxis que Marx tanto defendía.

⁹⁹ BOBBIO, Norberto, *Marx, marxismo y relaciones internacionales*, en *Estudios de Historia de la Filosofía: De Hobbes a Gramsci*, traducción de Juan Carlos Bayón, Madrid: Debate, 1985, p. 243.

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, p. 44.

¹⁰² HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 602.

4. EL PROCESO REVOLUCIONARIO

4.1. Los presupuestos de la Revolución

Cuando extiende su conclusión al ‘mundo’, Marx niega el acogimiento o adopción de un nuevo principio que debía ser implantado: “No nos enfrentamos al mundo en actitud doctrinaria con un nuevo principio: ¡Esta es la verdad, arrodíllense ante ella!”¹⁰³ Él entiende que -en contraste- desarrolla los propios principios que el mundo ha proporcionado por medio de la historia. Para Marx, sus obras y publicaciones llevaban, a través de un proceso de comprensión y desarrollo de las realidades que ocurrían en el mundo de los hombres, a la ilustración del auténtico panorama social, al vislumbramiento del auténtico conflicto: “No le decimos al mundo: ‘Termina con tus luchas, pues son estúpidas; te daremos la verdadera consigna de lucha. Nos limitamos a mostrarle al mundo por qué está luchando de verdad, y la consciencia es algo que tiene que adquirir, aunque no quiera’”¹⁰⁴. El objetivo último era el de hacer mostrar al mundo su propia consciencia, de despertar al hombre de “la ensoñación que tiene de sí mismo”, de explicar el significado que tienen sus actos. En definitiva, la *tendencia* de sus escritos era hacia “el esclarecimiento por parte del presente de sus luchas y deseos”¹⁰⁵.

De esta manera, Marx uniendo lo que considera que son los puntos de la historia, llega a la conclusión de la necesidad de la revolución, pero no de cualquier revolución. No podía considerarse digna de la historia una revolución meramente *parcial*, una revolución que tan sólo respondía al problema político, pues mantiene *derechamente en pie* los pilares que sujetan la realidad contra la que se sublevan. En cambio, se debía buscar la revolución *radical*, una revolución que emplee los medios que fueran necesarios para la consecución de la *universal* emancipación humana¹⁰⁶, pues “la historia es radical y atraviesa muchas fases cuando sepulta a una forma vieja”¹⁰⁷. Una revolución de este calibre no podría alcanzarse con una manifiesta *energía revolucionaria* ni con una *conciencia moral del propio valor*. Una clara y enérgica actitud revolucionaria unida con un gran valor no son suficientes para lograr el alzamiento y la victoria del grupo proletario -aunque sí esencial-.

¹⁰³ Carta de Marx a Arnold Ruge, 1843.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía de Derecho de Hegel*, pp. 14-15.

¹⁰⁷ Ibid, p. 6.

Lo que sí será necesario es que esa misma energía emancipatoria y revolucionaria se oriente hacia un mismo y común enemigo que toma la forma de una clase concreta: “para que una clase determinada sea la clase libertadora por excelencia, otra clase debe, por lo tanto, ser la clase evidentemente opresora”¹⁰⁸. Es decir, la clase burguesa estaba destinada, por su talante abusador y explotador, a ser sometida al poder inevitable de la revolución -la cual es liderada por la clase obrera- abriéndose paso en el camino de la liberación: “la ocasión de una gran obra -la revolución, se entiende- le corresponde siempre a cada clase una vez inicia la lucha contra la clase que está encima en ella”: mientras que el mismísimo “príncipe se halla en lucha con el poder real, el burócrata con la nobleza y el burgués con todos éstos, el proletario ya comienza a encontrarse en lucha con el burgués”¹⁰⁹.

Lo que es más, tampoco bastaba con una revolución simple y eminentemente nacional. En realidad -y como consecuencia del mercado mundial que existía- la revolución no podía ser entendida de otra manera que no sea universal -internacional-. Ahora bien, esa universalización de la revolución era también paulatina, incluyendo en una primera fase a aquellos Estados que estaban más desarrollados -véase; Alemania, Francia, los Estados Unidos e Inglaterra-, cuyo proceso revolucionario puede desenvolverse de una forma más lenta y difícil -como en Alemania- o más rápida y fácil -como en Inglaterra-. Así pues, “la campaña del proletariado contra la burguesía empieza siendo nacional”¹¹⁰, y sólo en una fase posterior, cuando se hayan materializado los procesos revolucionarios, y el comunismo se haya instaurado -e independientemente de la fase en que se encuentre-, la influencia que estos países emiten al resto del mundo permitirá la extensión de la doctrina revolucionaria y comunista al resto del globo¹¹¹.

Quedaba así claro que la revolución no podía conseguirse con meros actos de voluntad, por muy fuertes que estos fueran ni con una simple revolución de vertiente nacional. Era necesaria, además, la concurrencia de unas ciertas y concretas circunstancias históricas y económicas. El proletariado, para consolidar y fortalecer su posición, debía recorrer una serie de etapas:

Las primeras concentraciones -que no uniones- de los obreros se provocarían -curiosa y paradójicamente- por la unión -primero- de los burgueses, que con el fin de alcanzar sus

¹⁰⁸ Ibid, p. 15.

¹⁰⁹ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, p. 16.

¹¹⁰ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 28.

¹¹¹ ENGELS, Friedrich, *Principios del Comunismo*, pregunta XIX.

objetivos políticos y económicos se deciden a movilizarlos -como quien hace uso del burro o el buey para arar el campo-. En un principio no encontraríamos más que la presencia de ciertos grupos obreros diseminados y aislados: no hay unión entre el pueblo trabajador. En esta fase, el proletariado lucha, pero no contra la burguesía, sino contra los enemigos y contrincantes de esta: aquellos poderosos terratenientes que son ahora lejanos vestigios de la monarquía absoluta; los grandes propietarios de la tierra que disputan el control económico del campo; una pequeña burguesía que busca hacerse un hueco entre las filas de una mayor burguesía que se encuentra en las ciudades¹¹² o incluso aquellos que han pasado a autodenominarse socialistas pero que no son más que una extensión de alguna de las anteriores, eso sí, con una mayor conciencia de lo que ocurría en “los talleres de la producción”. No se trata de otra era o período histórico que la de auge de la misma burguesía, en la que “cada triunfo alcanzado es un triunfo de la clase burguesa”¹¹³.

La burguesía se une. El campo es fértil.

Pues bien, este auge y desarrollo industrial aumentará -gracias a la alianza con la burguesía propietaria- como también lo hace la masa de la clase obrera -algo que aquellos permitirán, pues cuantos más obreros subyugados y explotados hubiera, mayor sería el beneficio que obtienen de sus cadenas de producción-. Pero no sólo eso, sino que también concentran más y más aquellas masas proletarias que han dejado crecer al unirlos en focos de población urbanas -que es donde se encuentran esas industrias y fábricas-, así como desarrolla la que será su conciencia de clase: “sus fuerzas -las del proletariado, se entienden- crecen, y crece también la conciencia de ellas”¹¹⁴.

La propia burguesía siembra la semilla de la revolución proletaria.

La competencia burguesa, la nueva maquinaria, así como las incesantes y cíclicas crisis irán llevando la situación del obrero al límite, que se rinde a la realidad de su existencia, la cual se presenta como una realidad cada vez más insegura y volátil. Los enfrentamientos entre burgueses y proletariado van tomando una tonalidad especial, empiezan a constituirse como *colisiones de clase*¹¹⁵. Las primeras asociaciones entre obreros surgen, así como las primeras sublevaciones y revueltas, que, de vez en cuando, incluso logran algún que otro

¹¹² MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 21.

¹¹³ Ibid, p. 22.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ Ibid, pp. 22-23.

pequeño triunfo. Pero esta etapa no debe centrar su atención en celebrar aquellos pequeños logros, pues el verdadero objetivo y primera gran victoria que llevará a la consecución del comunismo, será la consolidación de ese pueblo obrero como clase. Así pues, este grupo emergente de obreros alzan la vista a aquellas invenciones y creaciones de la gran industria - como los medios de comunicación- y las incluyen en su causa, poniendo en contacto los obreros de unas y otras regiones y localidades, así como los obreros de las grandes y pequeñas con los rurales. Esta unión permitirá que los obreros adquieran un carácter, que eleven ese pequeño movimiento a una nueva *acción política* nacional: a una lucha de clases¹¹⁶. Lo que en la Edad Media habría durado o llevado siglos, los nuevos medios de comunicación y transporte lo consiguen en unos cuantos años.

La revolución avanza, la conciencia germina.

Durante este periodo de unión del proletariado, la burguesía se encuentra en una lucha constante e incesante: primero se enfrentaron contra la gran monarquía y la aristocracia que perpetuaba el sistema feudal; tras ello, asumen un conflicto interno con aquella burguesía que no cree obtener suficiente beneficio de los procesos y grandes progresos de la industria: la pequeñoburguesía; siempre colisionan y colisionarán con la burguesía del resto de países, e ¡incluso se enfrentan entre ellos mismos! La gran burguesía propietaria está necesitada de un apoyo que le ayude a imponerse sobre el resto, sus intereses dependen de ello. Así, esta nueva organización de proletarios -que puede y debe, si es posible, consolidarse en un partido político- empieza a obtener beneficios a raíz de la situación de guerra continua que la burguesía experimenta: se aprovechan de los conflictos y luchas internas para imponer, bajo forma de ley, sus propios intereses de clase en el seno de la sociedad -*divide et impera*-, los cuales intercambiarán por ese apoyo que la burguesía propietaria tanto necesita en el conflicto contra sus iguales: “¡Así nace en Inglaterra la ley de la jornada liberal de diez horas!”¹¹⁷.

Estas nuevas concesiones legales, unidas a los progresos que la industria trae a la sociedad en general, y, por ende, a los proletarios, supone un actualizado suministro de fuerzas que serán empleados por el proletario en la revolución: “La burguesía no sólo forja las armas que han de darle la muerte, sino que, además, pone en pie a los hombres llamados

¹¹⁶ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, p. 45.

¹¹⁷ MARX, Karl. *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 25.

a manejarlas: estos hombres son los obreros, proletarios”¹¹⁸.

La revolución se hace fuerte, madura sana.

La etapa que tras aquella precede, se baña de un determinado tono violento¹¹⁹ que ya no sólo es dirigido contra el explotador burgués y su sistema de producción, sino que también se perfila contra aquellos instrumentos perpetuadores de la situación de miseria del pueblo obrero: se debe comenzar a *destrozar* máquinas y *prender fuego* a fábricas¹²⁰. De hecho, Marx predica una lucha de clases tan *violenta* y *clara* que un proceso de desintegración de la clase burguesa resultaría inevitable, llegando al punto de que -al igual que ocurrió con los aristócratas y nobles en la previa revolución burguesa- los miembros de la clase gobernante empezarán a desbandarse desesperados y acabarán ingresando, voluntariamente, el grueso de las nuevas filas revolucionarias. Ya no es sólo la revolución la que se hace innegable, sino también la existencia de una única clase *verdaderamente* revolucionaria: el proletariado¹²¹.

El proletariado se alza contra sus enemigos, y lo hace victorioso.

El proceso revolucionario desde la perspectiva de la prole obrera puede ser resumido de la siguiente manera: Al principio, en el inicio de este periodo revolucionario, los obreros se encuentran *aislados*, la revolución ni siquiera se perfila como una realidad. Luego, y tras el desarrollo burgués, se congregan en grandes cadenas de producción, trabajan para vivir miserablemente mientras sus expectativas de una realidad próspera se derrumban, se trata del obrero de *fábrica*. No es hasta el final, hasta que la anterior situación desespera, que estos se unen y se enfrentan al burgués que personalmente les explota, el obrero de una *rama de trabajo* avanza impetuoso e imparable a conquistar lo que le ha sido negado y lo que le pertenece por derecho histórico: “Al principio son obreros aislados; luego, los de una fábrica; luego, los de toda una rama de trabajo, los que se enfrentan, en una localidad, con el burgués que personalmente los explota”¹²².

¹¹⁸ Ibid, p. 17.

¹¹⁹ Ibid, p. 25.

¹²⁰ Ibid, p. 20.

¹²¹ Ibid, p. 25.

¹²² Ibid, pp. 20-21.

4.1.1. La especial situación de Alemania

Estos presupuestos que hemos estudiado ya no sólo se plasman como posible en la mayoría de países desarrollados en los que Marx consideraba que la revolución debía iniciarse, sino que ya habían empezado a ocurrir. Las primeras fases del proceso revolucionario estaban empezando a ver la luz en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Mientras que, al contrario, y muy a pesar de Marx, la situación de ‘su’ Alemania era -cuanto menos- peculiar. La burguesía propietaria no solo no había logrado adquirir el poder de los representantes y perpetuadores del antiguo mundo feudal, sino que, además, había arraigado una notoria y determinada conciencia de clase obrera: la suficiente como para plantarse como un enemigo firme de la burguesía cuando ésta debiera estar centrada en derrocar los terratenientes feudales y perpetuadores monárquicos¹²³ -cuando en verdad la conciencia proletaria no debería haberse formado aún, sino después, pues una victoria burguesa sin oposición obrera era *conditio sine qua non* para el buen desarrollo de la teoría revolucionaria-, pero la insuficiente como para avanzar con manifiesta decisión revolucionaria:

“En Alemania ... falta aquella amplitud de alma que la identifique, ... falta la genialidad que hace de la fuerza material un poder político; falta el empuje revolucionario que arroja a la cara del adversario la insolente expresión: Yo no soy nada y debería ser todo”¹²⁴.

Ya que -‘por desgracia’- había nacido una prematura conciencia de clase, qué menos que ésta fuese fuerte y decidida. Era lo mínimo que se requeriría de una mentalidad obrera que había nacido en unas circunstancias tan cochambrosas para su clase.

Es así, que Marx llega a la conclusión de que -debido a la gran diferencia de realidades históricas que se daba en el estado Alemán en contraste con el resto de grandes Estados- en el contexto alemán de 1848: Primero, se debía consolidar un ambiente predominantemente burgués, esto es, en el que se materializara la revolución burguesa -la victoria de la burguesía ante el viejo régimen era fundamental-, no le correspondía al pueblo obrero irrumpir en esa fase histórica¹²⁵. Tras esto -pero previamente a la revolución proletaria-, era necesario el establecimiento y consolidación de una *potente* sociedad proletaria, había que

¹²³ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 604.

¹²⁴ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, p. 16.

¹²⁵ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 605.

aumentar la dimensión de esa conciencia de clase: ya no era suficiente con una mera congregación de masas obreras, se debía llegar a la *unión* de ellos a través de la formación de una conciencia de clase. Juntando estos dos requisitos no sólo se conseguiría -idealmente- la realización de esa revolución obrera, sino que la -aún por venir- revolución burguesa se articularía como un precedente o preludio *inmediato*,¹²⁶ evitando así un continuo y largo padecimiento de sus adversos efectos en la sociedad.

Estos presupuestos o pasos no eran más que una *condensación* del proceso revolucionario normal en el cual la revolución burguesa -como en Francia o Inglaterra- se había materializado en un contexto predominantemente financiero -pero previo al capitalismo- y, por ende, sin una clara clase opositora, la obrera¹²⁷.

Alemania no sólo no había experimentado aún la revolución burguesa, sino que tampoco -y como consecuencia de lo anterior- se había desarrollado el capitalismo que se encontraba ya muy desarrollado en otras zonas de Europa. La situación de Alemania era tan especial porque no se habían dado aún los presupuestos iniciales de revolución que, en cambio, sí habían ocurrido en el resto de países civilizados:

“Se tiende, por consiguiente, a principiar ahora en Alemania por donde en Francia y en Inglaterra se comienza a terminar ... Allá -en Francia e Inglaterra- se trata de una solución y, en cambio aquí -en Alemania-, y por ahora, de una colisión”¹²⁸.

Esa misma revolución burguesa, que en otros sistemas se había alzado sin una clara oposición de la prole obrera, permitiendo su desarrollo, ahora tenía que alzarse con una fuerte oposición proletaria en Alemania. En Francia e Inglaterra -los ejemplos más claros- la unión del proletariado no se materializa hasta que la clase propietaria burguesa los une en fábricas. Antes de ese momento, existía una cierta masa obrera, pero ésta tenía aún que formar su conciencia de clase, lo cual se logra plenamente una vez los burgueses derrotan a los terratenientes perpetuadores del antiguo régimen y, tras esto, ponen a los obreros a trabajar en las fábricas en unas condiciones cada vez más denigrantes y empobrecedoras. En Alemania sin embargo, se había formado una conciencia de clase obrera sin que los grandes propietarios burgueses consiguieran derrocar de una manera clara a los terratenientes feudales. En unas zonas de Alemania los capitalistas explotaban a los

¹²⁶ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 28

¹²⁷ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Espugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 605.

¹²⁸ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, pp. 7-8.

obreros, mientras que en otras todavía se luchaba contra una represión feudal. El terreno en el que se había plantado la semilla de la revolución no era aún fértil. Al tratarse de una situación más compleja, necesitaría -similarmente- de una postura revolucionaria más compleja¹²⁹.

De esta manera se formó la primera teoría de Marx sobre la realización de la revolución proletaria alemana -la cual cambiaría no mucho tiempo después-. El primer paso que se debería llevar a cabo en la sociedad alemana era la de ‘abrazar’ el Estado burgués, pues tan sólo el desarrollo del capitalismo podía ayudar el auténtico y completo desarrollo del proletariado:

“En Alemania está todavía por delante la lucha decisiva entre la burguesía y la monarquía absoluta. Pero, como los comunistas no pueden contar con una lucha decisiva con la burguesía antes de que ésta llegue al poder, les conviene a los comunistas ayudarle a que conquiste lo más pronto posible la dominación, a fin de derrocarla, a su vez, lo más pronto posible”¹³⁰.

El dolor de la explotación tenía que ser sentido en los poros de la piel del obrero antes de poder abrazar la revolución y su auténtica liberación: La posibilidad de realizar la emancipación en la *temprana* Alemania reside en la formación de una clase *radicalmente esclavizada*, de una clase que “obtiene de sus sufrimientos universales un carácter universal”; de una clase que no alega un derecho especial, ya que “no padece una injusticia social, sino la injusticia en sí”¹³¹. Y eso sólo podía lograrse una vez la burguesía obtuviese el poder estatal, acelerando así el capitalismo. Pero este apoyo no debía realizarse de forma incondicional, sino que debían ponerse de acuerdo -ceder en su potencial revolucionario- allí donde los intereses de unos y otros se encontraban, en un frente común¹³²:

“En Alemania, el partido comunista luchará al lado de la burguesía, mientras ésta actúe revolucionariamente, dando con ella la batalla a la monarquía absoluta, a la gran propiedad feudal y a la pequeña burguesía”¹³³.

¹²⁹ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 605.

¹³⁰ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 75.

¹³¹ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, pp. 17-18.

¹³² HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 606.

¹³³ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 75.

Esos eran los puntos donde el proletariado tenía que brindar su apoyo a la burguesía. Unos puntos comunes que se trataban, principalmente, de los derechos de sufragio, de asociación, de abolición de los derechos feudales, de establecimiento de un sistema progresivo de recaudación, la transferencia de las posesiones campesinas al Estado y ocupación en talleres estatales para desempleados, entre otros¹³⁴. Estos avances que se perseguían, permitirían la discusión y propagación de los *principios comunistas*, aliviando por lo tanto la “cohesión del proletariado en una clase organizada, estrechamente unida y dispuesta a la lucha”¹³⁵, pues en ningún momento los obreros debían olvidarse de seguir construyendo en Alemania una conciencia de clase *lo más clara posible* que les haría volverse contra los burgueses llegados el momento¹³⁶. Así como tampoco debían parar de expresar sus ideas y convicciones, pues “consideran indigno de ellos disimular sus ideas y propósitos”¹³⁷.

Aquellas concesiones estaban lejos de ser consideradas plenamente comunistas, pero eran radicales y poco realistas para las circunstancias de la época, por lo que dichas medidas nunca vieron la luz en ese periodo revolucionario alemán.

Toda esta perspectiva revolucionaria que Marx defendió cambiaría cuando, a mediados de 1848, en verano, Marx se siente *ultrajado* por los burgueses -quienes, según él, también volvieron la cara y traicionaron a los campesinos- por la elaboración de una ley burguesa que estableció una cierta compensación por la abolición de los derechos feudales. Marx se vio obligado a repensar toda la teoría revolucionaria alemana como consecuencia, llegando a la conclusión de que la burguesía alemana estaba en falso en todos los aspectos; la burguesía alemana, temerosa de tomar el poder por sí misma, legitimaba sus acciones en el régimen feudal contra el que debía luchar, lo que impedía, a su vez, el desarrollo histórico de la revolución proletaria¹³⁸. A diferencia de la burguesía inglesa o francesa -la burguesía por antonomasia-, la alemana vislumbraba la auténtica amenaza que suponía el proletariado para sus intereses e, indecisa con respecto a sus oponentes -que ya no eran solo los perpetuadores del previo sistema feudal, sino también el proletariado alemán- se decidió a traicionar a su otrora potencial aliado, para tender la mano a aquellos que tenía que

¹³⁴ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 606.

¹³⁵ ENGELS, Friedrich, *Principios del Comunismo*, pregunta XXV.

¹³⁶ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, pp. 75-76.

¹³⁷ Ibid, p. 77.

¹³⁸ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 606-607.

desbancar: los *representantes supremos* de la antigua sociedad¹³⁹. En pocas palabras, la burguesía alemana por miedo a no ser capaz de frenar el ideal comunista que emergería de una sociedad capitalista, prefirió aliarse con los perpetuadores del viejo mundo feudal.

Una estandarizada -normal y corriente teoría que siguiera los presupuestos generales- revolución en Alemania se configuraba así como imposible, y Marx tuvo que pasar de esa primera teoría, en la que tendía la mano a un liberalismo limitado, a otra en la que la “revolución sociorrepública” -o contrarrevolución feudal-¹⁴⁰ era ya posible. Es decir, Alemania debía llevar a cabo la revolución no en una sociedad completamente capitalista, como habría sido de esperar en circunstancias normales, sino una sociedad mixta entre feudalismo y capitalismo: una atrocidad de la historia.

La teoría de la revolución tenía que ser repensada de nuevo, y tras revisar la táctica revolucionaria, Marx llega a la conclusión de que ese apoyo que brindó a la burguesía en Alemania en una primera instancia tenía que ser olvidado, enterrado a 10 metros bajo tierra. Nunca podía volver a plantearse que la clase propietaria burguesa fuese un paso por delante, conduciendo y dominando la situación obrera, sobre todo en ese contexto alemán y tras la traición del 48. Así, Marx diseña un proceso revolucionario que funciona como una rueda dentada que llevaría -por fases- el sistema alemán a un republicanismo que resumiría la victoria de una fracción concreta de la burguesía:

La primera etapa de ese engranaje social consistía en la necesaria presión -también revolucionaria- de la pequeña burguesía que había sido apartada del gran acuerdo entre burgueses y terratenientes feudales:

“La pequeña burguesía democrática es en todas partes oprimida ...desearía poder unir las manos y formar un gran partido de oposición”¹⁴¹.

Solo una vez que la pequeña burguesía logra unas ciertas concesiones, y logra establecer un sistema lo más cómodo posible para ellos, podremos decir que el primer diente de la rueda que es la nueva teoría revolucionaria se ha completado. El proletariado tiene que ayudar a esa pequeña burguesía a alcanzar el poder:

¹³⁹ Ibid.

¹⁴⁰ Ibid.

¹⁴¹ Circular del Comité Central a la Liga Comunista.

“No es necesaria una unión especial; en lucha contra semejante enemigo, el interés de las dos partes, la demócrata clase media y el partido de la clase trabajadora, coinciden por el momento y ambas llevarán el combate mediante una temporal inteligencia”¹⁴².

En esta fase -o diente, siguiendo la analogía del propio Marx-, la pequeña burguesía tratará de parar el proceso revolucionario, pues es la fase que más le favorece: acaba de recibir el gran poder estatal y se dirige ahora a esclavizar al mundo con el sistema capitalista y su ‘abominable’ y *alienadora* propiedad privada. Sin embargo, la rueda debe seguir girando: La prole revolucionaria deberá, tras apoyar la victoria de los pequeñoburgueses, mantener la exaltación revolucionaria del momento, haciendo que se extienda en el tiempo, que se mantenga y perdure. Así, los proletarios unidos no se autolimitarán por las promesas de paz que les brinda la nueva clase que ostenta el poder, sino que mantienen la exteriorización de un *odio ejemplar* contra los símbolos de *odiosa venganza*, sacrificándolos a salud de la *venganza popular*.

“Deben actuar de tal manera que la excitación revolucionaria no desaparezca inmediatamente después de la victoria. Por el contrario, han de intentar mantenerla tanto como sea posible”¹⁴³.

Lo que es más, los obreros deberán ya manifestar abiertamente, y sin miedo, su *desconfianza* en relación al nuevo Gobierno. En las sombras se constituirá un *Gobierno Revolucionario* de trabajadores, así como *Clubs de obreros* o *Comités de trabajadores* que tendrán la función de *vigilar y amenazar* el Gobierno democrático burgués:

“Desde el primer momento de la victoria nosotros no debemos mostrar más nuestra desconfianza hacia el reaccionario y vencido enemigo, y sí respecto de nuestros aliados, contra el partido que está ya explotando la victoria común solamente para sus propios y ulteriores fines”¹⁴⁴.

Se procederá al armamiento de todo el proletario con *cañones, fusiles y municiones* para evitar el resurgimiento de la antigua burguesía en formas de *milicia*, la cual siempre ha ido en contra de los obreros. Y, en los sucesos en los que esto no sea posible, los trabajadores establecerán una *Guardia independiente* que acatará las órdenes de las autoridades

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Ibid.

¹⁴⁴ Ibid.

revolucionarias que sean elegidas por los obreros.¹⁴⁵

Tras la consecución de lo anterior, y ese mantenimiento de la actividad revolucionaria, el éxito o fracaso de este actualizado sistema revolucionario dependerá en buena medida de lo que ocurra en una siguiente fase con los campesinos:

Los demócratas pequeñoburgueses buscarán concederles -al campesinado rural- aquellas tierras feudales que sustrajeron de los terratenientes feudales, creando así otra pequeña burguesía que les sirviera de apoyo en el campo y para mantener la propiedad privada. Por el contrario, lo que al proletariado le interesa es la constitución de granjas colectivas, creando un proletariado rural y un modelo de propiedad colectiva:

“Pedirán que las tierras feudales confiscadas sean nacionalizadas y convertidas en explotaciones dirigidas por grupos de trabajadores de la tierra; todas las ventajas de la explotación agrícola en grande escala deberán ser puestas a su disposición”¹⁴⁶.

El apoyo del campesinado era esencial: si se unían a la burguesía, el destino revolucionario se tornaría oscuro. Pero, si se lograba extender al campesinado la idea de la clase única proletaria, así como la de propiedad colectiva, se estaría dando un paso de gigante en cuanto a la consecución de la sociedad comunista se refería.

Mientras que los intereses de la pequeña burguesía residirían en volver a intentar parar la rueda que es la revolución, los trabajadores deberán -de nuevo- mantenerla en movimiento, evitando su estacionamiento para que termine completando su cometido histórico. Así, esta actitud revolucionaria adquiriría un matiz permanente, en tanto que no pararía hasta el momento en que “las clases más o menos propietarias hayan sido desbancadas de sus posiciones dominantes, hasta que el proletariado haya conquistado el poder del Estado y hasta que la asociación de los proletarios haya progresado lo suficiente, de modo que cese la competencia y, al menos, las fuerzas decisivas de producción se encuentren en manos de los trabajadores”¹⁴⁷.

La última parte o fase de este proceso revolucionario descansa en lo que sería la unificación de una Alemania por entonces fragmentada. En esta etapa, Marx consideraba al Estado como un instrumento útil, pues un Estado unido facilitaría la labor de extender el

¹⁴⁵ Ibid.

¹⁴⁶ Ibid.

¹⁴⁷ Ibid.

ideal revolucionario¹⁴⁸. Este aspecto instrumental del poder estatal es tratado con más detalle en un epígrafe siguiente.

En definitiva, el partido revolucionario en el que se abanderan los proletarios tendrá que “mantener una organización política centralizada e independiente, presentar sus propios candidatos, establecer una estructura de gobierno paralela, y armar a los trabajadores”¹⁴⁹, y no se deberá cooperar con la traicionera clase burguesa a no ser que los intereses de las clases converjan, oponiéndose -en el resto de situaciones- a la cooperación mutua.

A su vez, Marx no considera que esa dependencia del proceso en la pequeña burguesía fuera problemática -no parecía lógico que toda la nueva teoría revolucionaria descansase en la pequeña burguesía-, puesto que el proletariado -aun no siendo lo suficientemente fuerte como para tomar el poder por sí mismo en Alemania- tenía la suficiente fuerza como para obligar a los demócratas pequeñoburgueses a dar un paso al frente y asumir su deber histórico como desencadenadores de la revolución proletaria¹⁵⁰. Esta táctica sería nombrada por Marx como la “revolución permanente”:

“Ellos mismos -los obreros unidos- han de realizar la mayor parte del trabajo; necesitarán ser conscientes de sus intereses de clase y adoptar la posición de un partido independiente. No deben ser apartados de su línea de independencia proletaria por la hipocresía de la pequeña burguesía democrática. Su grito de guerra debe ser: La Revolución Permanente”¹⁵¹.

Sin embargo, esta nueva teoría tampoco tardó en decaer y ser descartada. Una revolución inmediata -aunque por fases- distaba lejos de ser real, provocando que el proceso de la revolución se plasmara como un objetivo de largo alcance, más que destinado a un futuro inmediato: “Si queréis cambiar las condiciones y haceros capaces de gobernar, debéis de sostener una guerra civil de quince, veinte o cincuenta años”, pues si se llega al poder prematuramente, tan sólo *serían* capaces de llevar a cabo el programa de la pequeña burguesía¹⁵².

¹⁴⁸ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 608-609.

¹⁴⁹ Ibid, p. 609.

¹⁵⁰ Ibid.

¹⁵¹ Circular del Comité Central a la Liga Comunista.

¹⁵² Actas de la Reunión del Comité Central del 15 septiembre de 1850.

4.1.2. El 'problema' de la violencia

“La violencia es la partera de toda vieja sociedad que lleva en sus entrañas otra nueva”¹⁵³.

Ya en el Manifiesto Comunista Marx advierte y declara abiertamente que los fines de los comunistas -como perpetuadores de la actividad revolucionaria- sólo pueden ser alcanzados por la subversión violenta de todo el orden social existente¹⁵⁴. Lo que es más, en relación a los sucesos del segundo gran periodo revolucionario que en Francia nace, las palabras de Marx en su obra de *La guerra civil en Francia* destacan por su categórico e incondicional apoyo a la Comuna de París, que no se quedaba corta en lo que al uso de la fuerza se refería.

En este contexto, se puede llegar a la conclusión de que la teoría marxista de la necesidad de la violencia como resistencia frente a los *esclavizadores* se plasma en esa incondicional justificación que Marx hace sobre los actos violentos de la Comuna: “La guerra de los esclavizados contra los esclavizadores ... es la única guerra justa de la historia”¹⁵⁵. Marx estaba convencido: la conducta de la Comuna no iba más allá de actos de resistencia frente la clase que había osado oprimirles durante demasiado tiempo. La historia demandaba un cambio, y aquella -la historia- “es radical cuando sepulta a una forma vieja”¹⁵⁶. Sin embargo, y nada más lejos de la realidad, no parece existir una única teoría marxista de la necesidad de la violencia en la revolución, pues Marx parece diferenciar dos tipos de metodologías para afrontar la revolución:

Por un lado, contemplamos la vertiente ‘anglosajona’, en la cual se admitía que los dos grandes Estados de influencia anglosajona: los Estados Unidos e Inglaterra -aunque en alguna ocasión hizo referencia al Estado holandés como posible integrador de este grupo, pero nunca de manera absoluta y fehaciente, como sí hacía con el resto-, tenían la oportunidad de realizar la transición del modelo capitalista al comunista con la ausencia de una violencia manifiesta, de forma *pacífica*¹⁵⁷. Esto ocurría porque, si se concedía en una sociedad que ya era eminentemente obrera -como no ocurría en el caso de Francia o Alemania, pero sí en estos Estados angloparlantes- un sufragio universal que permite a la mayoría de la población -explotada por los propietarios burgueses que controlaban un

¹⁵³ MARX, Karl, *El Capital*, tomo I, p. 95

¹⁵⁴ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 77.

¹⁵⁵ MARX, Karl, *La guerra civil en Francia*, IV, p. 92

¹⁵⁶ MARX, Karl, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, p. 6.

¹⁵⁷ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 142.

Estado profundamente corporativizado de grandes industrias y fábricas- votar a los individuos que son menos corporativos, se estaría firmando -de forma inequívoca- la conclusión o terminación de ese mismo *Estado corporativo*, es decir, la terminación del Estado perpetuador del sistema capitalista explotador¹⁵⁸.

Allí donde el capitalismo había cumplido su cometido histórico de convertir a la mayoría de la población en asalariados trabajadores -dominados por una clase burguesa- y se proporcionaban los elementos o herramientas legales a los obreros para alzarse -como era la institución del sufragio universal-, la revolución se representaba como una meta plausible sin violencia. El principal objetivo no era otro que lograr el sufragio universal en estos países. Que la burguesía, inerte, se quedase impasible, anclada, sin poner ninguna traba a la consecución de ese objetivo, era ya otro tema.

Derechos como el sufragio suponían así una “conquista con espíritu socialista”¹⁵⁹, que traería como consecuencia la hegemonía de la clase obrera. Pero cuidado, esa conquista sería de *espíritu socialista*, no comunista. Es decir, se desencadena un efecto comunista de un derecho de origen socialista. Esta diferenciación tiene más importancia teórica que práctica, pues Marx siempre diferenció el comunismo del socialismo, el cual no consideraba más que -en muchas ocasiones- una vertiente de *la burguesía arrepentida*. Lo único que necesitaba en este sentido el pueblo proletario era, primero, lograr materializar esos derechos en sus sociedades, y, luego, aprender a usar esas concesiones legales y políticas que les había sido entregados en una bandeja de plata.

Por otro lado, en el modelo ‘continental’, la transición del sistema de clases capitalista requería, sin embargo, de una violencia manifiesta por parte de los que eran oprimidos y explotados -de los esclavizados- frente a la clase explotadora burguesa -los esclavizadores-. Esta violencia era estrictamente necesaria, pues en dichos sistemas el proletariado no gozaba del suficiente poder como masa, no eran los suficientes como para arrebatarse a través de mecanismos políticos- el poder estatal:

¹⁵⁸ HAMPSHER MONK, Iain, *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Espugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, p. 580. En referencia a la obra de Karl Marx: *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*.

¹⁵⁹ MARX, Karl, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, p. 52.

“Debemos reconocer también que, en la mayoría de los países del continente, nuestras revoluciones deberán apoyarse en la fuerza, a la cual será necesario recurrir por un tiempo para establecer el reino del trabajo”¹⁶⁰.

En una carta al Comité Comunista de correspondencia en Bruselas -en 1846-, Marx ya decía, en relación a esto, que el uso de la fuerza era ahora un aspecto esencial, tan sólo restaba hacérselo ver al resto de miembros del Comité y a sus discípulos: “El punto principal es probar la necesidad de la revolución por la fuerza”¹⁶¹.

Se conforma, pues, un estado indivisible entre violencia y revolución en estas zonas. Ahora bien, dicha violencia debía ser entendida en un contexto de resistencia frente a la opresión de la clase obrera, tal y como decía hace unos párrafos -y es importante no olvidarlo-: “La guerra de los esclavizados contra los esclavizadores ... es la única guerra justa de la historia”¹⁶², y tan sólo puede ser llevada a cabo por los proletarios unidos:

“La emancipación de la clase obrera tiene que ser conquistada por la clase obrera misma; la lucha por la emancipación de la clase obrera no es ninguna lucha por privilegios y monopolio de clase, sino por iguales derechos y obligaciones y por la eliminación del dominio de clase”¹⁶³.

Así como el salvaje tiene que luchar con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, el hombre civilizado tiene que hacer lo mismo, pero en este caso, luchando contra los elementos del sistema social y económico que a ese hombre civilizado -que es el obrero en esta analogía- le niega el ‘sustento’¹⁶⁴.

4.1.3. Mención a las Revoluciones de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. El primer periodo revolucionario

¿Por qué adquiere Alemania un lugar especial en el análisis de la Revolución? ¿Qué hace pararnos y analizar más detenidamente el proceso revolucionario alemán, cuando Marx confiere una gran fracción de su literatura y energía revolucionaria a otros Estados, y de forma especial a Francia?

¹⁶⁰ ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985, p. 146.

¹⁶¹ Carta al Comité Comunista de correspondencia en Bruselas, 1846.

¹⁶² MARX, Karl, *La guerra civil en Francia*, IV, p. 92.

¹⁶³ Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, 1864.

¹⁶⁴ CAMPS, Victoria (Ed.), *Historia de la Ética*, 2. *La ética moderna*, Barcelona, Crítica, p. 550.

Pues bien, es cierto que Marx dedica a Francia grandes obras como *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* o -en referencia al segundo gran periodo revolucionario que Marx atestigua en Francia- *La guerra civil en Francia*, donde destacaría la figura de la Comuna de París, la cual haría variar en parte la teoría revolucionaria en Marx -algo que también analizaremos en su debido momento-. Como también es correcto afirmar que residió una importante parte de su vida en aquél, organizó allí gran parte de los esfuerzos revolucionarios o incluso publicó una parte de sus artículos con más peso revolucionario -algunos de los cuales estaban dedicados a la propia sociedad francesa-.

Sin embargo, Alemania poseía un elemento diferenciador de todos aquellos -en los que incluimos Francia- que le hace destacar en cuanto al proceso revolucionario se refiere: el Estado Alemán estaba rompiendo el normal proceso histórico que la revolución debía seguir. Aquellas fases históricas que ya habían completado estos Estados no habían sido bien desarrolladas en el panorama alemán. Lo que es más, mezclaba los elementos de diversas fases de ese proceso: poseía una conciencia de clase obrera casi semejante a la correspondiente en un contexto de victoria burguesa, mientras que ese éxito burgués no se había plasmado. La historia es testigo de dos grandes modalidades de revolución proletaria:

Por un lado encaramos el proceso histórico ‘normal’ revolucionario, aquel que surge en los estados liberales, burgueses y capitalistas de forma libre -los Estados Unidos, Francia e Inglaterra-, sin una clara oposición de la clase proletaria y cuyos enemigos están claramente fijados: los representantes supremos de la antigua sociedad feudal. Esta revolución -ya sea de manera violenta o ‘pacífica’- se producía tras un concreto proceso histórico: primero, la revolución burguesa nace y se desarrolla en un contexto europeo de feudalismo, consiguiendo emerger, la clase burguesa, como una nueva clase propietaria y dominante. Tras esto, esa misma clase, que llegó al poder sin la oposición del pueblo obrero, traiciona al proletariado, sumiéndolo en una vida de lamentos y explotación, pero creando entre ellos una mentalidad de clase que, en la etapa final del capitalismo, los acabaría derrocando, estableciendo así -y tras una compleja evolución- la nueva y ‘superdesarrollada’ sociedad comunista.

Por el otro lado, y muy a pesar de Marx, nos topáramos con el ya mencionado dilema alemán -el proceso histórico ‘anormal’ revolucionario-, donde la revolución burguesa no sólo no se ha llevado a cabo, sino que la misma clase burguesa la rechaza, ocultándose tras

las figuras de los representantes de los sistemas absolutistas feudales por miedo a su posterior debacle a manos de ese mismo pueblo que traicionan y explotan. La revolución alemana, en ese momento -y hasta que se repiense totalmente su situación- toma la forma de una “contrarrevolución feudal” -inevitablemente violenta por cierto- cuyo objetivo no es la burguesía, sino el sistema mixto feudalista y capitalista en el que se ocultaban.

4.2. El papel del Estado en la Revolución

Como ya se introducía en el tercer capítulo de esta obra, Marx contemplaba la total e incondicional extinción del Estado tras su toma de poder por el pueblo obrero. Esgrimía que, en la futura sociedad comunista -una vez desarrollada-, no habría necesidad de Estado, pues no era más que un aparato de control de las masas, lo que es más, un instrumento de la clase dominante, que se usaba contra una -o varias- clases que adquirirían el carácter de dominadas y reprimidas. Tras la conquista por el proletariado -como la clase universal y única- del Estado, y de un debido y prolongado desarrollo evolutivo de esa misma -que suponía a su vez la ‘desintegración’ de los resquicios del resto de clases-, la sociedad comunista podría deshacerse de esa ‘máquina indecorosa’.

Esta extinción del Estado es defendida por Marx hasta el final de sus días. Ahora bien, y como es de esperar dada la constante variabilidad de la teoría del Estado -y no sólo del Estado- de Marx, algunos autores difieren, afirmando que en *Crítica al Programa de Gotha*, Marx “parece deshacerse” de su teoría sobre la extinción del Estado, admitiendo que su existencia podía llegar a ser necesaria. Las siguientes páginas ambicionan no sólo derrumbar dicha postura, sino que también aspiran a mostrar cuál era la auténtica y verdadera teoría de la extinción -y destrucción- del Estado en Marx, la cual asumía un papel importante en el proceso revolucionario.

4.2.1. La teoría general sobre la extinción del Estado

La concepción del Estado como un simple fenómeno social, el cual se verá profundamente afectado por la lucha de clases y que no será eterno, sino que está determinado a extinguirse se mantiene invariable¹⁶⁵:

El primer gran paso de la extinción del Estado “será la exaltación del proletariado al

¹⁶⁵ LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, p. 45.

poder”¹⁶⁶. La actividad revolucionaria, lejos de finalizar -y evitando la abolición directa del Estado¹⁶⁷-, se valdrá de la fuerza de ese Estado burgués para continuar y perpetrar la revolución. Gracias a esa nueva herramienta de gran poder, el proletariado podrá, paulatinamente, despojar a la burguesía del capital, así como de los instrumentos de producción con la intención de centralizarlos, de ponerlos en manos del Estado, para lograr -lo más rápido posible- multiplicar el volumen de las fuerzas productivas¹⁶⁸. La forma de conseguir estos objetivos no podrá ser otra que mediante una *intervención despótica* en el derecho de propiedad y en las condiciones de producción burguesas, es decir: -y en palabras del propio Marx- “con medidas que económicamente parecen insuficientes e insostenibles”, pero que consiguen sobrepasarse *a sí mismas*, llegando a ser un medio necesario para “transformar todo el sistema de producción”¹⁶⁹.

Estas intervenciones adquieren la forma de medidas legales y políticas, que -por razones obvias- tomarán formatos distintos en los diferentes países en los que se aplican. Aun así, las medidas que se establecieran debían de servir como modelo para el conjunto de Estados, que -aunque no fueran capaces de adaptarlos de manera exacta- pudiesen seguir una determinada estela que el modelo general proporcionase. Estas medidas eran las siguientes¹⁷⁰:

- Expropiación de la tierra y destinación de la renta de los bienes raíces a los gastos del Estado.
- Fuerte impuesto progresivo
- Abolición de la herencia
- Confiscación de la propiedad de todos los emigrados y rebeldes

¹⁶⁶ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 48.

¹⁶⁷ Es de obligatoria mención en este respecto, que el Estado *se extingue*, no es -por el contrario- objeto de abolición. La extinción se corresponde con la doctrina comunista, en la que el Estado en la misma va perdiendo paulatinamente su función. La inexistencia de clases, así como la evolución de la sociedad harían del Estado un mecanismo inservible y destinado a la desintegración de la forma de vida que comportaría la sociedad comunista. Por el contrario, la teoría de la abolición se corresponde con la doctrina anarquista. Esta última no es más que una *ilusión*, una exageración incongruente de los fines que persigue el comunismo. Una cosa no puede dejar de existir así como así, todo aquello que está bien integrado en el seno de la sociedad debe seguir un proceso histórico-científico (Anti-Dühring, pp. 301-303).

¹⁶⁸ MARX, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 48.

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Ibid, pp. 49-50.

- Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo
- Centralización de los transportes en manos del Estado.
- Incremento de las fábricas nacionales y de los instrumentos de producción; roturación y mejoramiento de los suelos de acuerdo con un plan colectivo
- Trabajo obligatorio para todos; organización de ejércitos industriales, particularmente para la agricultura.
- Explotación unificada de la agricultura y de la industria; adaptación de expedientes para el allanamiento gradual de las diferencias entre la ciudad y el campo.
- Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo infantil en las fábricas, en su forma actual; combinación del sistema educativo con la producción material.

Pues bien, aunque estas medidas eran importantes -esenciales, de hecho, en lo que al proceso revolucionario concernía- la conclusión a la que nosotros debemos llegar es distinta. Cada una de estas medidas representa la permanencia de un Estado burgués, es decir, de un Estado que sirve a los intereses de una clase dominante -ahora la obrera-. Se admite que el Estado adquiere una función instrumental esencial en el proceso que lleva a la plena consecución de la sociedad comunista. No puede extinguirse de manera instantánea, sino que debe -a su manera- servir los propios intereses comunistas de la nueva sociedad que lo domina.

Una vez la producción esté bien distribuida y concentrada en la sociedad, así como hayan cesado las diferencias de clase, se podrá clamar la pérdida del poder del Estado, que no es otro que el poder de oprimir a otra u otras clases. El proletariado se ve obligado a tomar el control del Estado para luchar contra la burguesía, pero una vez que ésta se evapora, a la vez que se derriba el régimen de producción, el proletariado -al ser la única- pierde “su propia soberanía como clase”¹⁷¹. Ya no existiría más clase que la obrera, que pierde su determinación como clase al ser la última en pie.

¹⁷¹ Ibid, p. 50.

Así pues, las fases que el Estado cumple como instrumento, ya no de la sociedad burguesa, sino como perpetuador de la actividad revolucionaria proletaria se manifestaría de la siguiente manera: Primero, el Estado era usado por las clases dominantes y explotadoras para mantener subyugada a la mayoría del pueblo, es decir, al proletariado. Tras esto, y después de un periodo revolucionario -más largo que corto- la dictadura del proletariado usaría ese Estado burgués para asegurar su establecimiento en la sociedad y eliminar los residuos burgueses de la misma. Sólo una vez que tales sucesos hayan ocurrido, y se hayan logrado los objetivos que se le estipulan -centralizar y distribuir la producción, como también eliminar el resto de clases-, desaparecerá la necesidad del Estado¹⁷², “consignándose al museo de las antigüedades históricas, junto con el hacha de bronce y el torno de hilar”: se extinguirá.

4.2.2. Las aportaciones de la Comuna de París: la ‘destrucción’ del Estado

La única ‘corrección’ que Marx consideró necesario introducir en el *Manifiesto del Partido Comunista* se la sugirió la experiencia revolucionaria de los comuneros de París. Esta ‘corrección’, aunque singular, otorgaba a la teoría de la extinción del Estado de un nuevo matiz que la transformaba completamente. En el último prefacio a la nueva edición alemana del *Manifiesto del Partido Comunista*, suscrito a fecha de 1872, los autores, Marx y Engels, admiten que el programa de *El Manifiesto del Partido Comunista* ha quedado ahora *anticuado* en ciertos puntos: “La Comuna ha demostrado, sobre todo, que la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines...”. La nueva metodología revolucionaria no consistía ya en hacer pasar de unas manos a otras la máquina estatal -como venían defendiendo hasta ahora-, sino en *demolerla*¹⁷³. Se debía destruir el Estado burgués para poder después imbuir a la sociedad con un nuevo y renovado poder estatal: la dictadura del proletariado.

Esto es, “la fuerza especial de represión del proletariado por la burguesía -el Estado burgués-, de millones de trabajadores por unos puñados de ricachos, debe sustituirse por una fuerza especial de represión de la burguesía por el proletariado”: la dictadura del proletariado¹⁷⁴. En esto consiste la *destrucción del Estado como tal* que predicaban tanto Marx como Engels. La Comuna les había hecho comprender a ambos que aquella *fuerza especial de*

¹⁷² RECASÉNS SICHES, Luis, *Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX*, México, Porrúa, 1963, p. 1097.

¹⁷³ LENIN, Vladimir, *Estado y Revolución*, p. 60.

¹⁷⁴ *Ibid*, p. 40.

represión burguesa no podía ser empleada contra la misma burguesía, pues ésta fallaría -como ocurrió con la Comuna-, tenía que buscarse y desarrollarse una nueva, actualizada y proletaria *fuerza especial de represión*: el Estado proletario, que era el poder estatal que se manifestaba en la dictadura del proletariado.

Es así, que la demolición, la destrucción de la *máquina del Estado* se convierte en una condición previa necesaria en toda verdadera revolución proletaria. Y se podrá decir ya, una vez que se destruya ese poder estatal burgués, que la extinción que antes se predicaba del Estado, puede ahora comenzar. Esto es, la concepción marxista natural -la del mismo Marx- sigue manteniéndose en pie: se sigue necesitando de un Estado instrumental que logre la emancipación económica y de clase -pero éste no podía ser el Estado burgués-, así como se seguía defendiendo la extinción del Estado -que tampoco podía ser el burgués porque ese ya debería haber sido destruido en una fase previa-. Ahora, la devastación de ese Estado burgués era necesaria para poder instaurar el auténtico Estado que debía extinguirse: el Estado proletario:

“El Estado burgués no se *extingue*, ...sino que *es destruido* por el proletariado en la revolución. El que se extingue, después de esta revolución, es el Estado o semiestado proletario”¹⁷⁵.

¿Pero cómo se manifestaba este nuevo instrumento sustituyente del Estado burgués? Sin perderse en utopías, Marx, aún ajeno a los acontecimientos que estaban por venir referentes a la Comuna de París, esperaba de la *experiencia* del movimiento de masas la respuesta a la pregunta de: qué formas concretas habría de revestir la organización del proletariado como clase dominante y de qué modo esta organización habría de coordinarse con la conquista de la democracia¹⁷⁶:

“¿Qué transformación sufrirá el régimen estatal en la sociedad comunista? -refiriéndose al Estado burgués que la revolución tomaba como instrumento- Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra pueblo y la palabra Estado, no nos acercamos ni un pelo a la solución del problema”¹⁷⁷.

Ahora bien, parece que tras la experiencia de la Comuna Marx encuentra ya un buen ejemplo de este Estado proletario -sustituyente del Estado burgués- que se

¹⁷⁵ Ibid.

¹⁷⁶ Ibid, p. 63.

¹⁷⁷ MARX, Karl, *Glosas Marginales al Programa del Partido Obrero Alemán*, IV.

perseguía, pues: “la Comuna era, esencialmente, *un gobierno de la clase obrera*, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo...”¹⁷⁸.

La organización política de la Comuna cumplía los requisitos que se precisaban para, uno, rechazar la forma burguesa del Estado como instrumento perpetuador de la actividad revolucionaria y, dos, era una herramienta más que plausible para conseguir esa emancipación de clase y económica que perseguiría la nueva sociedad comunista:

“La Comuna es la forma descubierta, al fin, por la revolución proletaria, bajo la cual puede lograrse la emancipación económica del trabajo”¹⁷⁹.

Lo que es más, Marx también atribuye al ‘nuevo’ Estado proletario producto de la dictadura del proletariado ese papel instrumental que previamente confería al Estado burgués:

“Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la *dictadura revolucionaria del proletariado*”¹⁸⁰.

La experiencia de la Comuna otorga así un nuevo objetivo a cumplir en el proceso revolucionario: aspirar al *Estado Libre*, entendido como la transformación que el antiguo órgano burgués que “está por encima de la sociedad”, sufre a favor de otro Estado diferente -el proletario- que “está completamente subordinado a ella”.

4.3. El legado de la Revolución: la sociedad comunista

Marx fue el primero en admitir que, si la propia naturaleza humana es autocreación¹⁸¹, el resultado de cualquier revolución será impredecible. Tan sólo los herederos de la revolución -los agentes liberados- podrán determinar la forma que esa sociedad comunista

¹⁷⁸ LENIN, Vladimir, *Estado y Revolución*, p. 77, citando a Marx.

¹⁷⁹ Ibid, p. 78.

¹⁸⁰ MARX, Karl, *Glosas Marginales al Programa del Partido Obrero Alemán*, II.

¹⁸¹ MARX, Karl, *La Ideología Alemana*, p. 32.

debe tomar. Ningún analista social podía anticiparse a esto¹⁸².

Ahora bien, Marx afirma que -al igual que ocurría con el proceso revolucionario- los postulados de la sociedad comunista no deben ser entendidos como utópicos o inventados¹⁸³, sino que se tratan de “expresiones generales de relaciones fácticas de una lucha de clases existente”. Para Marx, el comunismo se presentaba no como una idea utópica e imaginaria, sino que era necesaria expresión del *principio humanista* de la historia, y algunas de las características de esta sociedad podían ser vislumbradas desde un principio.

El ‘comunismo’ es definido por Engels en *Principios del Comunismo*¹⁸⁴ como “la doctrina de las condiciones de la liberación del proletariado”¹⁸⁵. Este comunismo tenía como principal objetivo el establecimiento de un nuevo orden social en el que la *administración de la industria*, así como la *producción en general* dejaría de pertenecer a individuos que los usan en régimen de competencia. En lugar de eso, las diferentes *ramas de producción* serían administradas en beneficio de toda la sociedad, esto es, “pasarán a manos de toda la sociedad” El nuevo orden social suprime de esta manera la competencia y la sustituye por un modelo de asociación proletaria. Así, la propiedad privada es también suprimida, ocupando su lugar “el usufructo colectivo de todos los instrumentos de producción y el reparto de los productos de común acuerdo”, es decir, la *comunidad de bienes*¹⁸⁶.

Esto se lograría mediante el establecimiento de una serie de medidas¹⁸⁷ que son llevadas a cabo por el órgano estatal proletario, que permitirá que, tras el primer y certero ataque contra la propiedad, los demás elementos de la sociedad capitalista caigan.

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ WELZEL, Hans, *Introducción a la Filosofía del Derecho. Derecho natural y justicia material*, Felipe González Vicén (trad.), Madrid: Aguilar, 1971, p. 203.

¹⁸⁴ Principios del Comunismo es una obra que escribió Engels, no Marx. Sin embargo, el propio Marx aceptaría estos términos, conceptos e ideas, plasmándolos y desarrollándolos en lo que sería el Manifiesto Comunista en 1848. La aceptación de esta obra no es explícita. Sin embargo, la simple actuación de Marx me lleva a afirmar, sin lugar a dudas, que veía este escrito con buenos ojos. El carácter de Marx no habría permitido -bajo ningún concepto- que estos conocimientos se extendieran sin batalla previa -como ocurrió con Proudhon- al grueso de la población y, más especialmente, entre los miembros de los grupos que perseguían el comunismo. De hecho, Marx y Engels se escribían cartas con respecto a esta obra. Aunque no las tenemos todas, sí disponemos de la del 25 de abril de 1848, entre otras, la cual muestra -al menos- que ambos hablaban sobre la forma y el contenido de la obra.

¹⁸⁵ ENGELS, Friedrich, *Principios del Comunismo*, pregunta I.

¹⁸⁶ Ibid, pregunta XIV.

¹⁸⁷ Véase, n. 168.

Como consecuencia de la instauración de este nuevo sistema ideal, todos los males que el capitalismo abraza y alimenta dejarán de tormentar la sociedad: las crisis desaparecerán gracias al nuevo modo de producción, que en vez de engendrar miseria aumentará los medios de producción, garantizando una cantidad de productos más que suficientes para la satisfacción de las necesidades de todos; además, la división en clases de la sociedad terminará por superflua. Este anterior punto -a su vez- llevará a la extinción de las circunstancias que nos dividen entre unos y otros, haciendo de las bases comunistas unas bases incompatibles con la división de clases; de nuevo por consecuencia de la anterior, la *oposición* entre campo y ciudad también desaparecerá, unos y otros se dedicarán al trabajo agrícola y al industrial, evitando la diferenciación de unos y otros. En definitiva, se ganará:

“La asociación general de todos los miembros de la sociedad al objeto de utilizar colectiva y racionalmente las fuerzas productivas; el fomento de la producción en proporciones suficientes para cubrir las necesidades de todos; la liquidación del estado de cosas en el que las necesidades de unos se satisfacen a costa de otros; la supresión completa de las clases y del antagonismo entre ellas; el desarrollo universal de las facultades de todos los miembros de la sociedad merced a la eliminación de la anterior división del trabajo, mediante la educación industrial, merced al cambio de actividad, a la participación de todos en el usufructo de los bienes creados por todos y, finalmente, mediante la fusión de la ciudad con el campo serán los principales resultados de la supresión de la propiedad privada”¹⁸⁸.

Se alza la auténtica sociedad: la prometida, la sociedad comunista, “en la que nadie tiene un ámbito exclusivo de actividad, sino en la que todos pueden formarse en cualquier terreno que les plazca”, en la que “la sociedad regula la producción general, creándose así la posibilidad de hacer hoy esto y mañana lo otro, de cazar por la mañana, pescar por la tarde y dedicarme por la noche a la ganadería, de criticar después de la comida, todo según bien me parezca, sin convertirme, por eso, en cazador, pastor o crítico”¹⁸⁹.

¹⁸⁸ ENGELS, Friedrich. *Principios del Comunismo*, pregunta XX.

¹⁸⁹ MARX, Karl, *La Ideología Alemana*, p. 34.

5. CONCLUSIÓN: REVOLUCIÓN Y ALCANCE DE ESTUDIO

Durante el grueso de este trabajo, se han expuesto los datos, citas, libros, etcétera que muestran, de una manera lo más objetiva posible, cómo se plasmaba la ‘Revolución en Karl Marx’. El principio de este constaba de un contexto histórico que permitía comprender el ambiente económico y social de la vida de Marx. Lo que, también, nos posibilita, de forma bastante resumida, entender el entorno en el que se elaboran las ideas, así como las afirmaciones y conclusiones a las que llegaba el propio Karl Marx.

Tras aquél, se ha mostrado -y demostrado si a mí me preguntan- la importancia esencial que tenía la sociedad capitalista de por entonces -la cual es más que notablemente distinta de la que ‘gozamos’ hoy en día- con la manifestación y caracterización de la propia revolución. La gran importancia que tienen esos epígrafes con respecto a la revolución se manifiesta, a mi modo de entender las cosas, de forma análoga con la función que cumple la gravedad en relación a la caída de una manzana del árbol que la produce: sin la primera, no puede existir la última. Esa crítica que Marx hace sobre la sociedad capitalista, de su régimen de propiedad privada, así como de sus superestructuras alienadoras no nos ayudan a entender la revolución que nace en la cabeza y el corazón de un joven Marx, sino que la hace.

Todas las fases que siguen las diferentes concepciones revolucionarias de Marx responden a un determinado sistema preexistente. ¿Cómo se explica sino los diferentes procesos revolucionarios que Marx elabora? ¿Cómo podemos atrevernos a restarle importancia a esos párrafos cuando son los que muestran los motivos por los que las revoluciones, por ejemplo, de Alemania e Inglaterra tienen caracteres tan distintos?

Posteriormente, -e incorporándonos de lleno en el meollo de la cuestión- se expone, así como se explica, la profunda y variable concepción revolucionaria que proyecta la mente de Marx en sus distintos trabajos; ya sean cartas, circulares u obras completas. Empezando por las fases generales de las que disponía su ‘normal’ proceso revolucionario, pasando por las más ‘especiales’ o ‘anormales’, y terminando así con el fruto o producto que se espera de dicha revolución: la sociedad comunista, la ‘prometida’.

Ahora bien, ese periodo de sobria objetividad forma parte del pasado. Es el turno de recabar y analizar toda esa información que ha sido proporcionada para llegar a una ‘conclusión’, ya sea general, específica, o no alcance a más que una mera inconclusión, como es el caso de parte de este epígrafe.

Efectivamente digo inconclusión, porque hay ciertos aspectos de este tema que no pueden ser propiamente valorados por un trabajo de este alcance. No al menos sin abrazar un cierto nivel de inconsciencia y temeridad académica. Sería impropio de mi persona sentenciar incondicionalmente la validez o invalidez de una obra tan compleja como es la ‘Revolución de Karl Marx’, ya no sólo en el momento de su elaboración, ¡sino también en el histórico momento que ocupa el presente! Una crítica o -como venimos diciendo- ‘conclusión’ de tal calibre no sería más que la prueba de lo que sería un estudio pobre por mi parte. No osaré hacer tal cosa.

Sí que me atreveré, sin embargo, a manifestar mi opinión sobre algunas de las afirmaciones que algunos autores hacen de la teoría revolucionaria de Marx, así como mostrar la auténtica forma que toma la revolución tras haber atendido a las anteriores páginas.

5.1. La ‘definitiva’ estructura revolucionaria

Como hemos podido comprobar, los procesos revolucionarios que Marx predica para los distintos Estados desarrollados de la época -que eran los que primero debían ‘sufrir’ la revolución- fueron experimentando modificaciones o evoluciones según la historia y la vida de Marx avanzaban. Lo que al principio era la toma y custodia de un Estado para luego usarlo y extinguirlo, parece después cambiar y sustituirse por un proceso de dos fases. Y, efectivamente, así es.

Primero, el proceso revolucionario -dejando atrás los detalles que han sido ya expuestos- se manifiesta de la siguiente manera: el pueblo obrero, tras sufrir las consecuencias que el nuevo sistema capitalista traía a manos de la burguesía, se tenía que decidir a conquistar la máquina de poder estatal, para después usarla, evaporando los resquicios que quedasen del resto de clases y constituyendo así una sociedad con una única clase: la clase obrera, cuya determinación cesaría de existir al materializarse unos determinados objetivos económicos y sociales, como también lo haría el Estado, que de principio a fin, era un ‘Estado burgués’. Lo único que cambiaba eran las manos que la controlaban, pues eran proletarias.

Pues bien, y como ya habíamos hecho referencia en un momento anterior, este modelo sufre una modificación singular -aunque- tras atestiguar la breve experiencia de los Comuneros de París. La nueva estructura que Marx predicaba era la siguiente: De nuevo, una determinada y fuerte conciencia proletaria se formaba como consecuencia de

las situaciones extremas a las que se veían expuestos los obreros por los perpetuadores del sistema capitalista de propiedades: la burguesía. Tras esto, el pueblo obrero tenía que unirse y derrocar la máquina de poder estatal burguesa. Ahora bien, una vez consiguieran ese objetivo, ya no tenían que hacer uso de aquella como si de un instrumento temporal de poder se tratase, sino que tienen que destruirlo, reducirlo a cenizas. Este poder estatal debía ser sustituido ahora por un nuevo órgano de control especial del proletariado dirigido, principalmente, a la burguesía. Y digo principalmente porque esa nueva herramienta no sólo tenía que eliminar o ‘evaporar’ lo que quedaba de la clase burguesa, sino también lo que restaba de cada clase existente en la sociedad, hasta que no quedase más que la clase obrera, estipulándose como clase única y última, pues -de nuevo- perdería su determinación de clase una vez ese nuevo Estado, en esta ocasión proletario, consiguiese materializar esos objetivos sociales y económicos en la sociedad comunista.

Es decir, la ‘definitiva’ estructura revolucionaria -muy resumida- se planteaba de la siguiente manera: Se adquiere el poder, se destruye el Estado burgués, se crea el Estado proletario, se extingue el Estado proletario, se logra la plena sociedad comunista.

Muy bien, pero esto no es nuevo, ya ha sido explicado en un momento anterior, ¿por qué es importante recordarlo? Permitiré que el siguiente epígrafe otorgue la respuesta.

5.2. La verdad detrás del uso de la violencia en esa estructura revolucionaria

Ya ha sido expuesto -e incluso defendido- como dependiendo del Estado en el que se deba materializar la revolución, ésta puede ser violenta o ‘pacífica’. Repasémosla brevemente: en aquellos países donde no había una suficiente masa proletaria unida, el uso de la violencia era inevitable. Por el contrario, en los países de gran influencia anglosajona, donde sí había una gran masa proletaria unida, la figura del sufragio universal permitiría hacerse con el poder del Estado -Estado burgués- de una forma pacífica. A través de ese mismo instrumento legal y político que suponía el sufragio universal se adquiriría ese ansiado y necesario poder estatal que supondría el primer gran paso a la consecución de la sociedad comunista.

Pues bien, en estos países se conseguiría pacíficamente acceder al órgano estatal -una vez se lograra establecer el sufragio universal en el seno de esa sociedad- y, como no, sustituirlo por un Estado proletario. Primera fase conseguida, supongamos que no ha habido necesidad de violencia hasta ese momento. Ahora, es cuestión de activar los mecanismos para alcanzar la ‘prometida’ sociedad comunista, tan sólo se debe limitar o

eliminar, mediante este nuevo órgano, aquellos beneficios, propiedades, derechos, etcétera, por los que la misma clase que ha sido desbancada ya luchó, y muy violentamente, por cierto -no hay más que echar la vista atrás y observar los sucesos de la Revolución Francesa- en un momento histórico inmediatamente anterior.

Parece, y esta es la conclusión a la que se pretendía llegar, que la teoría de la 'vía pacífica' que defiende Aتيenza no es más que una quimera. La revolución nunca podría llegar a establecerse en la sociedad de una manera pacífica, tan sólo hay que atender a aquello que pretende eliminar: los elementos sociales e ideológicos que más han arraigado en nuestra sociedad: la propiedad privada, la religión, la moral, etc.; así como las clases que más habían luchado para lograr sus objetivos.

5.3. ¿Conclusión?

En definitiva, es innegable la importancia que la teoría revolucionaria ha tenido en la historia, sobre todo en un momento posterior a su muerte. Pero estos 'legados' no son más que variaciones de la natural concepción marxista de la revolución. Son variaciones que el propio Marx, seguramente, nunca admitiría como propias.

En cuanto a la validez o invalidez de la propia teoría revolucionaria, me remitiré a lo que ha sido manifestado en un momento anterior. El alcance de este trabajo no basta para aportar una conclusión bien estructurada y fundamentada, sería necesario atender y estudiar -muy profundamente- desde perspectivas económicas, legales, filosóficas e históricas cada uno de los aspectos de la 'Revolución en Karl Marx'. Y, por desgracia, el alcance de este trabajo se queda corto en cuanto a esos aspectos se refiere.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVARO, Daniel. *Marx, el acontecimiento, la revolución. Lecturas de Jean-Luc Nancy*, *Revista de Filosofía*, Vol. 47, núm. 137, 2014, pp. 9-28.
- ATIENZA, Manuel. *Introducción al Derecho*. Barcelona, Barcanova, 1985, pp. 137-150; 257-274.
- BOBBIO, Norberto. *Marx, marxismo y relaciones internacionales*, en *Estudios de Historia de la Filosofía: De Hobbes a Gramsci*, traducción de Juan Carlos Bayón, Madrid, Debate, 1985, pp. 239-256.
- CAMPS, Victoria (Ed.). *Historia de la Ética, 2. La ética moderna*. Barcelona, Crítica, pp. 547-577.
- ENGELS, Friedrich. *Carlos Marx*. Brunswick, en el almanaque *Vols-Kalender*, 1878.
- ENGELS, Friedrich. *Principios del Comunismo*, Moscú, Progreso, 1980.
- FASSÒ, Guido. *Historia de la filosofía del Derecho, 3. Siglos XIX y XX*, 5ª ed., Madrid, Pirámide, pp. 107-119.
- HAMPSHER MONK, Iain. *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 551-638.
- LENIN, Vladimir. *Estado y Revolución*. Alianza, 2012.
- LIPCEN, Erika. *Pasado y revolución en Karl Marx y Walter Benjamin*, *Griot, revista de filosofía*, Vol. 11, núm. 1, 2015, pp. 133-142.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. *Filosofía del Derecho*, Granada, Comares, 1985, pp. 41-80.
- MARX, Karl. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, siglo veintiuno, 8ª ed., 2008.
- MARX, Karl. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2003.
- MARX, Karl. *Crítica del Programa de Gotha: Glosas Marginales al Programa del Partido Obrero Alemán*, Moscú, Editorial Progreso, 1977.
- MARX, Karl. *Introducción para la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, traducción de Angélica Mendoza de Montero, Claridad, 5ª ed., 1968.
- MARX, Karl. *La España Revolucionaria*, traducción de Jorge Palacio Martín, Alianza, 2014.

- MARX, Karl. *La Ideología Alemana*, traducción de Wenceslao Roces, Barcelona, 5ª ed., 1974.
- MARX, Karl. *Manuscritos económicos y filosóficos*, traducción de F. Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 1968.
- MARX, Karl. *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*, México, Grijalbo, 1970.
- MARX, Karl., *Crítica al Programa de Gotha*. Moscú, Editorial Progreso, 1977.
- MARX, Karl., ENGELS, Friedrich. *Manifiesto del Partido Comunista: Karl Marx*. De José Mesa y Leompart (trad.), Madrid, Literatura Pública, 2020.
- McLLELAN, David. *Marx Before Marxism*, Londres, 1ª ed., 1970.
- RECASÉNS SICHES, Luis. *Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX*, México, Porrúa, 1963, pp. 1083-1097.
- RODRIGUEZ PANIAGUA, José María. *Historia del pensamiento jurídico, 2. Siglos XIX y XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 109-118; 173-185.
- TUCKER, Robert Charles. *The Marxian Revolutionary Idea*, New York, Norton, 1ª ed., 1970.
- WELZEL, Hans, *Introducción a la Filosofía del Derecho. Derecho natural y justicia material*, Felipe González Vicén (trad.), Madrid, Aguilar, 1979, 199-210.